

archivamos

ācal
asociación de archiveros de castilla y león

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2020

PANORAMAS

Transparencia confinada

MÉTODOS

¿Salud pública
o protección
de datos?

CULTURAS

Archivo
Cavafis



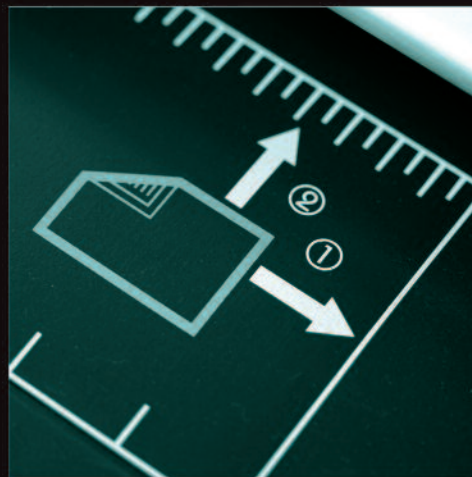
16
av

Archivar TVE

Las oportunidades de la digitalización



**La solución integral a todos
sus problemas de documentación**



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

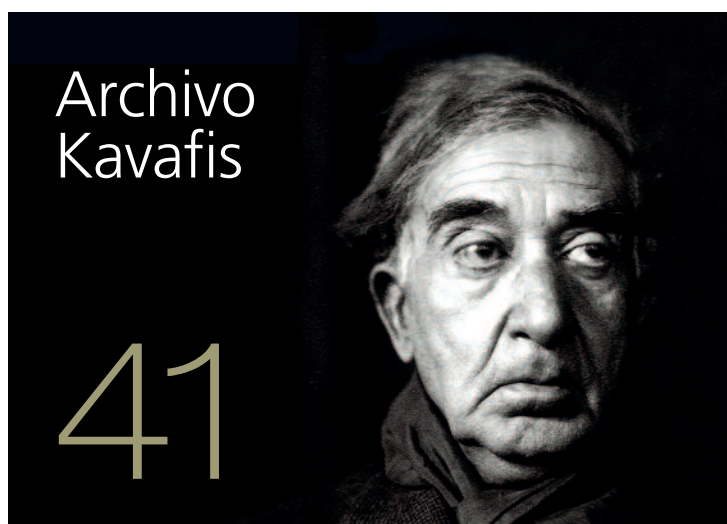
Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbises

junio 2020



en portada



Archivar TVE

y además...

- 12** Activismo audiovisual en tiempos de pandemia
- 16** Es hora de levantar el velo y arrojar luz a la Historia
- 22** Recuperar la memoria olvidada en Aragón
- 24** ¿Estudias o trabajas?
- 30** Administración X.0
- 34** De la necesidad, virtud. Teletrabajo en archivos
- 38** El proyecto MIRRA y la documentación de los menores acogidos
- 44** Querido Theo. El archivo con las cartas de un genio
- 48** El archivo Škoda
- 51** Cocinando los colores de la historia
- 54** El archivo Christie
- 56** El archivo como patrimonio personal

¹16
av

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Editora
Asociación de Archiveros de Castilla y León
www.acal.es

Venta y suscripciones
Papel: www.acal.es
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad
650 336 756
administracion@acal.es

Artículos

Mario Alguacil; Henar Alonso; Mara Andrió Esteban; Miguel Atienza; Miguel Ángel Blanes Climent; Esther Cruces Blanco; Carlos Díaz Redondo; José Luis Domínguez Álvarez; Aitor Esteban; Francisco Fernández Cuesta; Eulogio Martín Rodríguez; Bruno del Mazo Unamuno; Beatriz Mimosa; Diego Rodríguez Gutiérrez; Alejandro Santiago; Ricardo Sanz Escobar; Ángeles Siñeriz Terrón

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Revisión de textos
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

Archivar TVE

Retos y oportunidades ante la digitalización de la redacción y el fondo documental

MIGUEL ATIENZA | @mig_atienza

La implantación desde hace ya unos años de la denominada 'redacción digital' ha situado al Fondo Documental de TVE en el centro de la cadena de producción. La documentación en televisión ha cambiado enormemente en los últimos años y la profesión de documentalista, ya de por sí en constante adaptación, prácticamente ha tenido que reinventarse sobre la marcha, aunque la esencia sea la misma desde que nació en los años 70



Las funciones de los documentalistas en RTVE vienen dadas por primera vez en la Ordenanza Laboral de 1977 –que establece el subgrupo profesional de Archivo y Documentación– en la que se detalla cómo pasamos a responsabilizarnos de la ordenación, clasificación y custodia del material documental, cualquiera que sea su formato. Podríamos decir que este es el momento en el que nace la Documentación en RTVE.

Pero aunque, como digo, las funciones siguen vigentes, además ahora han adquirido una relevancia especial. Porque somos responsables, entre otras muchas tareas y desde el

primer momento, de que las imágenes estén accesibles en un gran almacenamiento compartido describiéndolas, realizando minutados y en definitiva creando puntos de acceso que hacen referencia al contenido. Eso hace posible que se pueda recuperar –por ejemplo, como pasa en la búsqueda de material para la pieza de un Telediario– el punto en el que un político hace unas declaraciones o unas imágenes de recurso como pueden ser la fachada de la sede de un partido político, desde el primer momento que estas llegan por alguno de los diferentes medios a las sedes.

Pero, ¿ha cambiado lo que entendemos por imagen de archivo?, ¿qué entendemos por imagen de archivo en el contexto de una producción audiovisual? Pues aunque se podrían hacer algunas matizaciones –muchas incluso–, se puede definir de manera muy simple como aquella que se utiliza para una producción diferente de la que fue grabada.

Quitaos la idea de que las imágenes de archivo son solo esas antiguas, en blanco y negro con locuciones engoladas; o aquellas en las que salen los que podrían ser nuestros padres con unos ridículos pantalones campana y los ‘zoom’



imposibles de Valerio Lazarov. Porque las imágenes que se grabaron ayer mismo también son material de archivo y los documentalistas trabajamos con ellas desde el primer momento.

En todo caso, como seguramente sabréis, ahora mismo en las parrillas televisivas –y en concreto en la de TVE– podéis encontrar multitud programas que giran en torno al archivo tal como se entiende habitualmente: con imágenes claramente identificables como tales, sobre todo las anteriores a los años 90, cuando TVE era la única televisión de ámbito estatal. Como ejemplo con más repercusión mediática tenemos Cachitos de Hierro y Cromo pero también Viaje al centro de la tele, Ochéntame otra vez, Cómo nos reímos, etc. También podéis ver imágenes de archivo constantemente en cualquier programa informativo: Telediarios, Los Desayunos

de TVE, el canal 24h o en los informativos territoriales.

Todos estos programas que han surgido en los últimos años y el uso cada vez mayor de imágenes de archivo en todo tipo de programas informativos quizás tienen algo de moda y de explotación de la nostalgia además de servir para fijar un tipo de audiencia determinado. Por supuesto tienen mucho también de cuestión económica, porque se pueden cubrir horas de emisión con material a “coste cero” (pónganse algunas comillas más) como está pasando en estos días extraños de pandemia con el Canal Teledeporte. Pero el hecho de que el archivo esté tan presente sobre todo tiene que ver con la digitalización de las redacciones y el proyecto de transformación y digitalización del fondo histórico en el que desde hace años estamos inmersos en RTVE. Estas labores logran que

se esté recuperando material, en algunos casos inédito desde su primera emisión hace 3, 4 o 5 décadas, y hacen que programas como Cachitos sean posibles. Este y tantos otros programas basados en material de archivo habrían sido casi impensables de elaborar por la gran cantidad de material que estaba en formatos ya ilegibles o difícilmente reproducibles como el cine, el vídeo de 1 y 2 pulgadas o el U-Matic: formatos para los cuales hace mucho que no hay reproductores en las redacciones que propicien el trabajar con ellos. También porque el acceso al material era más complicado por la dispersión de los archivos entre las diferentes sedes de Prado del Rey, Torrespaña, Sant Cugat y los Centros Territoriales, que no estaban conectados mediante las pasarelas que disponemos ahora, y que hacía que algunos procesos fueran demasiado lentos







para el volumen o la inmediatez que requiere a veces la elaboración de un producto televisivo.

En octubre TVE cumplirá 64 años y desde luego ha habido cambios muy importantes y evidentes para cualquiera como han sido el paso del blanco y negro al color, las emisiones 24 horas, la implantación de la TDT o más recientemente las nuevas formas de consumo televisivo, que es quizás el reto más importante al que se están enfrentando ahora las televisiones de todo el mundo. A nivel de funcionamiento interno diría que uno de los mayores saltos –aunque esto el espectador no lo perciba– es la desaparición progresiva de los soportes y las cintas, con la digitalización del fondo y las redacciones.

Ha desaparecido la clásica imagen de las mesas llenas de cintas; sobre todo las cintas Betacam que serían en el fondo documental como los libros de una biblioteca, el formato absolutamente mayoritario. A día de hoy, en la redacción digital que funciona en los informativos de TVE desde 2007 en Madrid y 2010 en Barcelona, el redactor ya no necesita cinta. Accede, igual que comentábamos en el caso de los documentalistas, a un almacenamiento compartido y en su caso a través de una serie de aplicaciones visiona las imágenes, las edita, locuta y desde su puesto puede dejar la pieza lista para emisión, por ejemplo, de un informativo.

Con esta desaparición del soporte, de lo tangible, alguno podría pensar que las funciones originales que tenemos encomendadas podrían haber quedado obsoletas por una concepción clásica que el imaginario nos daría a los documentalistas, archiveros y bibliotecarios de “guardianes del soporte”. Casi diría de monjes del monasterio de El Nombre de la Rosa para algunos. Sin

embargo esta desaparición no es sino la consecuencia del cambio a un sistema de trabajo digital que ha situado a los departamentos de Documentación, y por tanto también al archivo, en el centro de la cadena de producción. O mejor dicho a lo largo de la cadena, no como durante años que, de alguna manera, éramos el último eslabón.

El hecho de que Documentación esté presente en todas las fases de la producción es fundamental y ha supuesto, no os quepa duda, una mejora sustancial en la calidad del trabajo periodístico y en la cantidad y calidad del material archivado ya que no siempre ha sido así. Históricamente fueron otros departamentos —que estaban más preocupados por cuestiones periodísticas o técnicas que por la conservación y el acceso a los fondos— los que tomaron decisiones sobre los mismos.

Desde hace unos años se ha conseguido hacer entender a los responsables políticos y de la propia empresa que TVE es la encargada de custodiar la memoria audiovisual colectiva del país. Creo que se entiende bien esta frase viendo un programa como Cachitos: distintas generaciones se sientan frente al televisor y disfrutan de manera divertida pero también didáctica observando cómo ha evolucionado la música o las modas.

También es muy habitual que investigadores vengan a visionar material para sus trabajos académicos. Instituciones de todo tipo nos piden imágenes para conmemorar una efeméride, hacer un homenaje, etc. Y esta es una de las misiones por las que nació la documentación: la conservación y difusión, algo fundamental en una empresa pública que debe tener un compromiso con los ciudadanos.

Todo este enorme fondo documental que obviamente





siempre va aumentando y que, por tanto, es un fondo vivo está gestionado principalmente a través de una herramienta: el gestor documental ARCA (acrónimo de 'archivo y recuperación de contenidos audiovisuales' y accesible a través de la intranet) y cuenta con cerca de 18.000.000 de documentos audiovisuales, sonoros, fotográficos y escritos de los que aproximada-

mente 12.000.000 han sido digitalizados y publicados y a los que tenemos acceso inmediato.

La digitalización del fondo comenzó en 2002, ya que a finales de los años 90 RTVE se dio cuenta de que era algo que había que abordar definitivamente, y nació con distintos objetivos:

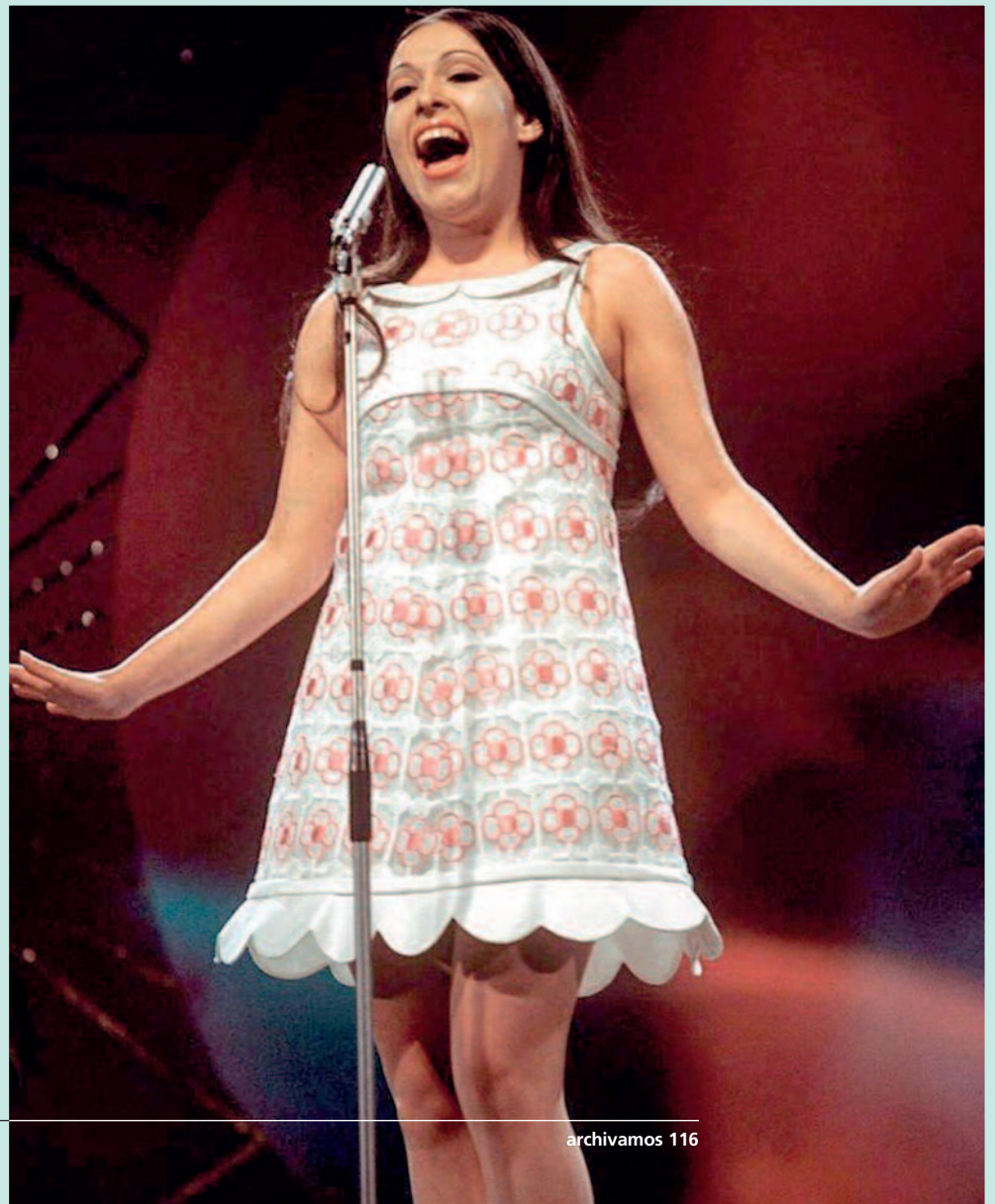
- Garantizar la conservación del fondo histórico.

- Mejorar su accesibilidad para la producción.
- Mejorar su explotación económica.

A partir de este momento mucho material que hacía años que no se utilizaba comenzó a aflorar y con ello se dio paso a una 'edad de oro' del archivo de RTVE. Igual alguno se acuerda que en 2006 –cuando TVE cumplió 50 años– se hicieron documentales, reportajes o secciones especiales como "Te acuerdas" en el Telediario, basadas en archivo. Pues esto fue posible en buena medida gracias al trabajo de recuperación de este material desde unos pocos años antes.

En definitiva la idea del proyecto de digitalización en RTVE es que todo esté disponible para nuestro propio uso pero también, y este es el fin último de proyecto, que el fondo documental esté disponible para cualquier usuario, cumpliendo de alguna manera la misión de servicio público. Investigadores e instituciones pero también productoras tienen mucho más fácil acceder





al material, y ya es una realidad que la web de RTVE es una fabulosa plataforma donde están subidos programas de los últimos 60 años.

Me aventuro a decir que TVE es quizás la televisión mejor preparada para los nuevos retos que asoman. Con la redacción y el archivo trabajando en digital y con una web que es un escaparate estupendo, la audiencia no debería ser una obsesión. En cualquier caso sí buscar nuevas audiencias, pensar en ser creadores de contenidos y entender, hacer entender y potenciar las ventajas de la televisión a la carta y las nuevas posibilidades que nos ofrece la tecnología.

En este sentido los documentalistas somos una pieza clave: una profesión que no solo mira al pasado. Tenemos mucho presente y mucho futuro. ■

Activismo audiovisual en tiempos de pandemia

HENAR ALONSO | @henararch

El 24 de enero de 2020, el abogado y activista de derechos humanos Chen Qiushi se plantó en Wuhan, el centro del brote de Covid-19 en China, y dijo frente a su cámara del móvil: "Esta epidemia ocurrió porque el Estado encubrió la verdad y los hechos. A través de mi cámara, quiero transmitir las voces de Wuhan al mundo. Si la información se propaga más rápido que el virus, podemos ganar esta batalla"



El poder del vídeo como herramienta de activismo social está constatado desde finales de la década de los 80 del siglo pasado, cuando varias organizaciones internacionales comenzaron a repartir videocámaras a víctimas y testigos de violaciones de derechos humanos o de abusos del poder por todo el mundo para que pudieran generar evidencias gráficas de los mismos. Pero desde que todos llevamos un teléfono móvil en el bolsillo, la posibilidad de grabar y difundir por internet en redes sociales imágenes sobre conflictos sociales, económicos o políticos se ha multiplicado exponencialmente.

Lamentablemente, la pandemia provocada por la Covid-19, además de los evidentes y graves problemas sanitarios que está generando a nivel mundial, está sirviendo también, en algunos casos y en algunos lugares del mundo, de excusa para recortar derechos y libertades fundamentales, aprovechando la implantación de las medidas de contención social necesarias para evitar la propagación del virus causante de la enfermedad. Las declaraciones de estados de alarma o de excepción o alerta sanitaria que legalmente limitan o condicionan derechos fundamentales, abren también una peligrosa puerta a la discrecionalidad y los posibles abusos de autoridad que no siempre son controlados como se debiera por los propios estados, y ahí es donde entran en acción las organizaciones sociales y los activistas. La capacidad que tengan de obtener testimonios fehacientes de esas situaciones indeseables y hacerlas llegar tanto al público como a las autoridades competentes será determinante para lograr terminar con ellas. Lo vimos en China, al inicio del problema, cuando las redes sociales y los medios de comunicación se hacían eco de las denuncias de





NIE SKŁADAMY PARASOLEK
#POLSKIEPIEKŁO

activistas locales sobre la situación en Wuhan antes de que las propias autoridades reconocieran oficialmente la existencia de la enfermedad. Pero no hay que irse tan lejos: si no fuera por los vídeos creados por los trabajadores y sanitarios en los hospitales de nuestro país, no entenderíamos la dimensión real de esta crisis, reflejando tanto el dolor y el sufrimiento de los afectados, como la saturación de los centros y las carencias de equipos de protección de los que los atienden.

Pero en ocasiones, como también vimos en China, la grabación y la difusión de este tipo de vídeos pueden generar problemas legales y represalias a sus autores. Por eso, la Fundación Witness [<https://es.witness.org>], capitaneada por el músico y activista Peter Gabriel, se dedica a la capacitación técnica de las personas y los colectivos que desean utilizar sus grabaciones para denunciar abusos y violaciones de derechos para filmar de manera segura, legal y ética, utilizando para ello técnicas propias de la gestión de la documentación audiovisual, y que ese material en principio *amateur* pueda tener todas las garantías a la hora de ser utilizado como evidencia de esos abusos, creando para ello un gran archivo audiovisual a disposición de todo el mundo a través de su web y sus redes sociales.

Actualmente, y a cuenta de la pandemia, están llevando a cabo una campaña específica de promoción y capacitación para garantizar la autenticidad, la integridad y la disponibilidad de los vídeos que visibilizan situaciones que las autoridades de algunos estados intentan ocultar sobre abusos de fuerzas de seguridad justificados por cuarentenas, carencia de medidas

higiénicas en zonas deprimidas, situaciones de violencia o de precariedad social. Pero también para luchar contra las *fake news* y la alteración interesada de los algoritmos de control de las redes sociales, ya que esa desinformación, en más ocasiones de las que nos gustaría reconocer, llega a condicionar decisiones políticas que nos afectan a todos.

Por otra parte, dos recientes declaraciones de la UNESCO, apoyadas expresamente por el Consejo Internacional de Archivos, hablan del deber de documentar la pandemia de la Covid-19 y convertir esa amenaza en una oportunidad de apoyar el patrimonio documental. Inciden, especialmente, en la importancia de la correcta gestión de los registros

sonoros y audiovisuales, para garantizar su seguridad, su conservación y su acceso, y poder así evidenciar el impacto económico y social de la pandemia, para, entre otras cosas, poder prevenir o anticipar eventos similares. Para ello, se hace necesario garantizar la existencia de servicios y archivos de gestión documental capaces de tratar adecuadamente materiales digitales complejos procedentes tanto de organismos públicos como privados e instituciones sociales de distinto carácter.

En España podemos destacar, en ese sentido, iniciativas como las llevadas a cabo por archivos municipales, fundamentalmente catalanes y madrileños aunque con cada vez más adhesiones en todo el

país, que están invitando a sus usuarios a enviar al archivo imágenes y vídeos sobre cómo están pasando el confinamiento provocado por la pandemia, difundiéndolos además en redes sociales con las etiquetas #Arxivemlacovid19 y #Archivemoslacovid19, dentro de un proyecto más genérico dirigido a *Archivar el Momento*, como experiencia de creación de una memoria pública colectiva. Una oportunidad excelente para incluir también esos otros testimonios más comprometidos y audaces sobre los problemas sociales y económicos que está provocando el coronavirus, de tal manera que puedan contribuir a combatirlos con la misma eficacia que cualquier otro documento de archivo. ■



Es hora de levantar el velo y arrojar luz a la Historia

La propuesta de reforma de la Ley de Secretos Oficiales del Grupo Vasco en el Congreso

AITOR ESTEBAN | @aitor_esteban

Salta a la vista que vivimos, desde hace quizás demasiados años, un tiempo político convulso, inestable, que ahora, además, va camino de alcanzar cotas de crispación desconocidas o más propias de otros momentos históricos





Este clima de trincheras, de hacer política desde las entrañas sin generosidad ni altura de miras entorpece sobremanera la labor del legislativo. Es una obviedad. Pero precisamente por eso, porque estamos cerca de traspasar la línea de convertir lo inaceptable en cotidiano, debemos tratar de ponerle freno a esta deriva destructiva y reivindicar nuestra labor, la del legislador, y dar pasos hacia una democracia mejor. En ese camino para profundizar en valores y principios democráticos se entronca la modificación de la Ley de Secretos Oficiales de 1968 propuesta por el Grupo Vasco.

Es una iniciativa que tiene como único objetivo levantar el velo y arrojar luz a la Historia. Porque una democracia madura debe poder mirar su pasado a los ojos para seguir avanzando. Es momento de atender la actual sensibilidad social con la transparencia. Así, y conscientes de que la seguridad y la defensa del Estado es un valor constitucional

protegido, no pretendemos otra cosa que conjugar esto con otros valores y principios protegidos también constitucionalmente. Debemos reformar una ley franquista para adecuarla al momento actual, estableciendo un procedimiento para desclasificar los secretos de Estado. Nuestra propuesta es clara: tras un plazo máximo de 25 años las materias secretas quedarán automáticamente desclasificadas; en el caso de las reservadas el plazo será de 10 años. De esta forma, aquellas que a la entrada en vigor de la nueva Ley hubieran cumplido ya los plazos establecidos quedarían automáticamente desclasificadas.

Hace ya cuatro años que presentamos en el Congreso por primera vez esta reforma legislativa. Su tramitación ha sido imposible. Bien es cierto que, como citaba al principio, la inestabilidad política y las múltiples citas con las urnas no han ayudado, pero la realidad es que la iniciativa se ha topado con un muro infranqueable

durante su tramitación parlamentaria; en la XII Legislatura estuvo hasta un total de 59 semanas paralizada, en fase de enmiendas. Qué paradoja: la propuesta que quiere sacar del cajón millones de papeles termina una y otra vez en un cajón.

Finalmente, cuando los partidos que conformaban en 2017 la mayoría en la Mesa del Congreso decidieron abrir el debate de esta iniciativa y permitir que los grupos pudieran presentar sus enmiendas, estas fueron tremendamente decepcionantes al proponer retrasar, varios años más, la apertura de archivos y documentos. En todo caso, y como es sabido, una nueva triquiñuela, negarse a pesar de mis continuas peticiones a convocar la Comisión Constitucional para proceder a tramitar las enmiendas, impidió debatir las mismas y fueron convocadas elecciones en febrero de 2019. Vuelta a la casilla de salida.

Este periplo parlamentario da muestras de la escasa voluntad de los distintos Gobiernos

del Estado y partidos mayoritarios, de un signo y otro, para avanzar en esta materia. Es de justicia, sin embargo, citar algunos tímidos pasos dados desde distintos Ministerios. La primera vez que se introdujo este debate en el seno de un Gobierno fue con Carme Chacón al frente del Ministerio de Defensa. Trató, sin éxito, de sacar a la luz miles de documentos militares anteriores a 1968. Es, precisamente, lo que ahora comienza a hacer Margarita Robles desde ese mismo Ministerio. Es un proceso que comenzó en septiembre de 2018 y con el que se autorizaba la consulta pública de la documentación del Archivo General Militar de Ávila anterior a 1968, y que se ha ampliado posteriormente a otros Archivos militares como los de Barcelona, Ferrol, Melilla, Ceuta, Guadalajara y el Archivo General y el Archivo Histórico del Ejército del Aire. Los más optimistas estiman que los documentos no estarán al alcance real de los investigadores hasta al menos dentro de cinco años.

También Carmen Calvo, a principios de este año y ante la Comisión Constitucional del Congreso, anunció que saldrían a la luz los archivos de la Administración General del Estado desde el 14 de abril de 1931 hasta final del año 1982. Un avance, sin duda, aunque insuficiente a nuestro juicio y que no hace sino poner de relieve la necesaria e imposterable modificación de la Ley de Secretos Oficiales de 1968. Veremos qué ocurre tras la pandemia.

Levantar la vista más allá de las fronteras del Estado español contribuye, asimismo, a abonar la idea de que ha llegado el momento de establecer un mecanismo para la desclasificación de documentos. De un análisis del derecho comparado de los países con los que teóricamente decimos estar homologados, se deduce que un sistema de plazos fijos es el standard de las democracias avanzadas. Desgraciadamente, los miedos a que "aparezca algo", no me pregunten qué, hace que siga siendo anatema

la desclasificación automática de documentos. Ese miedo aparentemente inexplicable es el que hace que siga en vigor un artículo absolutamente nocivo en mi opinión y que ha contribuido a dejar en agua de borrajas la aparente gran apertura de archivos que teóricamente iba a traer la denominada Ley de Memoria Histórica. Me refiero a los artículos 52.3 y sobre todo al art. 57.1 letra "c" de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico. Artículos utilizados con tan inexplicable celo que hasta me han impedido personalmente acceder a documentación parlamentaria de comisiones de investigación del propio Congreso de los Diputados.

Corramos las cortinas, abramos las ventanas y quitemos los cerrojos. Una democracia debe respirar para seguir creciendo. Y más si pretende ser equiparable a su entorno. Es responsabilidad de todos y todas. En lo que respecta a mi partido y a mi grupo parlamentario, no cejaremos en el empeño. ■



Transparencia en tiempos de coronavirus

Las limitaciones a la transparencia impuestas por la pandemia de Covid-19

MIGUEL ÁNGEL BLANES CLIMENT | @mablanes

El estado de alarma no puede ser entendido como un cheque en blanco o como una autorización para suspender derechos fundamentales como la libertad de información. Se atribuyen potestades extraordinarias a los poderes públicos y, en la misma medida, la transparencia también debe ser excepcional. Cuanto mayor es la información que se comparte con la ciudadanía, mayor es la confianza hacia las instituciones públicas y menor es la alarma social y las noticias falsas que sufren las personas

El estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, cuya duración se ha extendido desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio, ha afectado gravemente al derecho fundamental de la libertad de información (art. 20.1.d) Constitución Española), por las siguientes razones:

a) En las primeras ruedas de prensa, solo se admitían preguntas previamente seleccionadas por el Gobierno. Como consecuencia de la presión ejercida por la mayoría de los medios de comunicación, el formato cambió en parte y, al menos, los periodistas pudieron formular preguntas en directo.

No obstante, las ruedas de prensa no se ajustaron a los requisitos que, en mi opinión, deben cumplir: que todos los medios de comunicación (pequeños y grandes) puedan for-

mular preguntas libremente, sin filtros ni censuras previas, en directo; que las respuestas sean directas, congruentes y sin evasivas; que exista la posibilidad de repreguntar; claridad para facilitar la comprensión y tiempo suficiente.

b) El Portal de Transparencia de la Administración General del Estado estuvo funcionando con problemas, por ejemplo, el retraso en publicar todos los contratos de emergencia adjudicados por el Ministerio de Sanidad durante el estado de alarma. Merced también a la presión de los medios de comunicación, se publicaron los contratos con más de un mes de retraso.

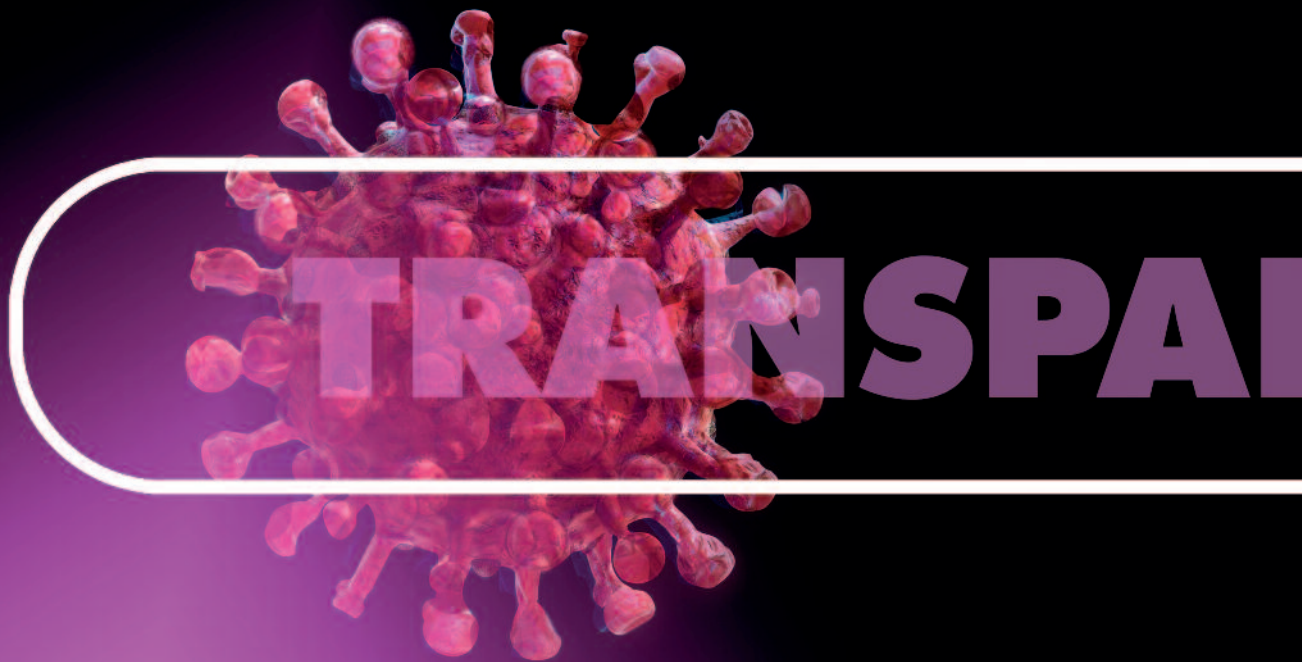
c) Los plazos de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública quedaron suspendidos desde el 14/03/2020 hasta el 1/06/2020.

A mediados de abril, el Ministerio de Política Territorial y

Función Pública publicó, en el Portal de Transparencia, una nota informativa, indicando que las solicitudes se estaban tramitando y que solo se había suspendido la notificación de la resolución estimatoria o destimatoria.

A finales de abril, se publicaron en el mismo lugar, sendos informes de la Abogacía del Estado en los que se concluía que, caso a caso, aquellas solicitudes de acceso a la información pública y las reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que tuvieran relación con los hechos justificativos de la declaración del estado de alarma o fueran de interés general, se podían seguir tramitando y notificando las resoluciones.

d) La identidad de los expertos y los informes que elaboraron para justificar el pase de fase del plan de desescalada



por parte de cada territorio, no se conocieron desde el principio, a pesar de la clara obligación impuesta por el artículo 11 de la Ley General de Salud Pública.

El malestar social creció por la indefensión que generaba no saber los motivos y las razones que justificaban las decisiones del Gobierno, por lo que, gracias a la presión de la opinión pública, los informes, finalmente, se publicaron en la página web del Ministerio de Sanidad, aunque no así la identidad de los expertos.

El 28/4/2020, veintisiete organizaciones de la sociedad civil, miembros de la Coalición Pro Acceso, pidieron al Gobierno de España que garantizara el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Entre esas organizaciones, figuran numerosas asociaciones que aglutinan a los profesionales de la gestión docu-

mental y archivística, entre otras: Archiveros Españoles de la Función Pública (AEFP); Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) y Asociación de Archiveros y Gestores de Documentos del Principado de Asturias (AAPA).

Lamentablemente, las medidas propuestas no fueron acogidas por el Gobierno, a pesar de ser muy acertadas, destacando, entre otras, las siguientes:

- Instar a las unidades de información de la Administración General del Estado, y mientras dure el estado de alarma, a responder de forma prioritaria a todas aquellas solicitudes relacionadas con la Covid-19.

- Documentar debidamente la toma de decisiones y las actuaciones públicas que se lleven a cabo, así como asegurar la correcta gestión de toda la información.

- En caso de requerir un refuerzo de personal para la tramitación de solicitudes de acceso a la información, permitir la colaboración de los archiveros de la Función Pública.

En definitiva, las personas necesitamos confiar en las instituciones públicas. Ahora bien, no pueden esperar que tengamos una fe ciega en ellas. Nadie puede confiar en lo que no conoce. Sin transparencia no hay confianza posible.

A pesar de lo sucedido, quiero ser optimista y pensar que la transparencia se verá reforzada en un futuro para no cometer los mismos errores. La pandemia de la Covid-19 nos ofrece una ocasión inmejorable para mejorar nuestra democracia, haciéndola más justa y transparente. No podemos desperdiciar esta oportunidad. ■

RENCIA



Recuperar la memoria olvidada en Aragón

Surge una iniciativa para documentar la historia de los movimientos de izquierda en Aragón

ALEJANDRO SANTIAGO

Rebelde define a aquel que opone resistencia. Partiendo de esta definición, no cabe duda de que el Archivo Aragón Rebelde ha escogido bien su nombre ya que ante la progresiva y generalizada pérdida de memoria y el desconocimiento de la historia reciente de Aragón por parte de sus habitantes, cuestión aplicable a cualquier región del mundo, han decidido oponer resistencia a ese desconocimiento e

intentar aportar su tiempo para paliarlo.

Ayudar a comprender mejor la historia reciente de Aragón es lo que se plantearon Rubén y Pablo a mediados del 2019. Rubén es diseñador gráfico y hace años comenzó a recopilar fotografías y otros documentos que iba encontrando relacionados con la izquierda en Aragón. Eran documentos dispersos en diferentes lugares y en distintas manos. Como nos cuenta el propio Rubén: *"Al final llegaba a localizar un montón de fotos y de documentos que no se encontraban fácilmente y que eran desconocidos para la mayoría de la gente"*. Por ello, decidió que quería difundir ese material y que más gente pudiese conocerlo. Ahí nació el Archivo Aragón Rebelde.

La forma de difundir el material fue la propia de los tiempos que vivimos y más si consideramos que casi todo el fondo estaba constituido por material gráfico, el Archivo Aragón Rebelde se dio a conocer públicamente como cuenta en Instagram en octubre de 2019.

Las fotografías compartidas iban acompañadas del lugar y la fecha. En ese momento Pablo, historiador, se incorporó y comenzaron a trabajar en dar un contexto a los documentos. No disponían de información



suficiente de muchas fotografías y conscientes de que hay que enmarcar ese material en un contexto para poder dar más información, Rubén y Pablo han dedicado mucho tiempo a la investigación para lograr una explicación fidedigna de lo que refleja la fotografía. Esta es quizá la tarea más compleja debido a que hay fotografías que provienen de muchos archivos o colecciones familiares en las que no se tiene ninguna explicación.

Rubén nos cuenta que está teniendo muy buena acogida y que incluso les está contactando gente presente en los sucesos que reflejan algunas de las fotografías para enviarles más hechas por ellos mismos en los 70 u 80 del pasado siglo. Para Rubén *"la importancia que tiene el proyecto es poder difundir la historia y que se conozca,*



cuando la gente tiene acceso a determinadas imágenes la historia adquiere más veracidad de la que puedes creer que tiene leyéndola, se hace más real".

En la actualidad disponen de un archivo de más de mil fotografías que están describiendo y clasificando y que no para de crecer. Además de Instagram, para aumentar su difusión han creado canales en otras plataformas y llevan publicadas cerca de un centenar de fotografías. Cabe destacar que solo publican imágenes de las que disponen información veraz de ahí la importancia del proceso de investigación, descripción y clasificación de los materiales.

Ante la buena acogida que están teniendo y el interés suscitando, en el momento de escribir estas líneas el Archivo Aragón Rebelde está preparando una exposición en un local de Zaragoza en la que mostrarán muchas imágenes inéditas. ■

¿Estudias o trabajas?

El desempeño de funciones liberadoras
en un archivo: el destino de Oriol Junqueras

ESTHER CRUCES BLANCO

La pesadumbre recae sobre todos aquellos profesionales cuyos trabajos son menospreciados, el desconsuelo abrumba a quienes se esfuerzan por preparar concienzudamente su profesión luchando en una libre competencia y manteniendo y fomentando el empleo, pero comprueban que estos esfuerzos por alcanzar la especialización y la formación continua son minusvalorados. La profesión de archivero es reiteradamente subestimada en el momento que cualquiera puede ejercer el oficio

La Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario de Lledoners (San Juan de Torruella, Barcelona) estableció, a principios del mes de mayo, una modificación en el régimen de salidas de Oriol Junqueras, Presidente de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), debido a que el desempeño de sus funciones docentes en el campus de Manresa de la Universitat de Vic –previamente autorizadas– se vieron interrumpidas por el cierre obligado de este Campus con motivo del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria derivada por Covid-19. La modificación de este régimen de salidas lleva implícita la indicación del número de días y de horas en el que puede ser abandonado el centro penitenciario, así como la indicación del destino y para ello ha sido elegido el archivo del Monasterio de Poblet.

No cabe duda de que la crisis provocada por la pandemia que acaece está provocando, indirectamente, un protagonismo inesperado de los archivos; en primer lugar, por una norma de elevado rango –que requerirá un análisis en profundidad– es decir, la Orden SND/38872020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados servicios, entre ellos, y en la vanguardia, los archivos. En segundo lugar, y en otra escala, pero es la que atrae la atención de los medios de comunicación, la aplicación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario (R.D. 19071996, de 9 de febrero) que propicia la salida desde una cárcel a un archivo.

El trabajo en un archivo puede ser analizado desde diversas ópticas, no sólo por las funciones que la axiología de la Archivística instituye, sino también en todas aquellas normas y disposiciones que las establecen; además, el trabajo desarrollado en un archivo es objeto de análisis técnicos en relación



con la cada vez más amplia tipología de usuarios de los archivos que acuden a los mismos para lograr obtener la documentación y la información necesaria para intereses públicos y privados. Tal vez a partir de ahora habrá que observar otras funciones, como la aquí analizada.

Son desconocidos los términos exactos del acuerdo de la

Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario de Lledoners en relación con el trabajo que pudiera ser desempeñado por el destinatario del mismo en un archivo. Los medios de comunicación muestran indeterminación al respecto, lo cual pudiera ser fruto del desconocimiento general sobre lo que se hace en los archivos y para qué sirven, o una derivación de las distintas





interpretaciones que la citada autorización comporta. Se desconoce por lo tanto si existe una confusión deliberada o candorosa sobre el trabajo en un archivo.

Unos entienden que en el archivo el Sr. Junqueras “tendrá un empleo temporal a la espera de que pueda realizar tareas de investigación”, otros mencionan que ese trabajo será de archivero, y otros interpretan que el Presidente de ERC lo que hará es investigar y preparar sus obligaciones docentes universitarias, de manera que se ha planteado su ocupación en el Monasterio de Poblet como una prolongación de las tareas desempeñadas en la Universidad de Vic. Por todo ello se vislumbra un trabajo en el archivo que fluctúa entre lo genérico y lo particular, entre las funciones como archivero y las actividades como investigador. Las noticias abundan en que lo autorizado es “trabajar” en el archivo de Poblet, se entiende por lo tanto que con una remuneración.

Todo ello interesa para adentrarnos, una vez más, sobre la nebulosa que suele recaer sobre la profesión de los archiveros y la percepción de que

cualquiera pueda ejercerlo, tal vez por ello se ha afirmado que el Monasterio de Poblet se aviniera a encontrar un hueco al Presidente de ERC como archivero, para “cuidar” del archivo y asumir tareas en el mismo.

A este clima de confusión se ha de añadir uno más, que los medios de comunicación también han puesto de manifiesto, en relación con las condiciones impuestas por la pandemia, es decir, que al igual que el Campus de Manresa quedó clausurado, los archivos han estado cerrados y deberán cumplir con una serie de requisitos para el uso y consulta de los documentos, por lo que desconocemos si esto afectará al trabajo, cualquiera que este sea, previsto en el del Monasterio de Poblet.

Los archivos son fuente de inspiración para la literatura y para el cine, en algunas tramas los documentos y el archivo son el eje central del argumento, casi siempre este protagonismo se cobra por ser el lugar de lo oculto, de las dificultades y del nudo gordiano del asunto; estos espacios suelen estar en el subsuelo probablemente como una referencia al averno, y los personajes que los habitan, principalmente el archive-

ro –casi siempre un rol masculino–, están allí para redimir condenas o sobrellevar la culpa autoimpuesta; el archivo es la escena para la ubicación de un tortuoso mundo poblado de figuras complejas que, a su vez, están acompañados de unos no menos complicados personajes que visitan el archivo. Los medios de comunicación se han hecho eco de esta idea imbricada en el subconsciente colectivo, de manera que se ha publicado que Junqueras trabajará en un centro “secreto”. En cualquier caso, la confusión, la ambigüedad y la falta de transparencia sobre el trabajo que el personaje que nos ocupa llevará a cabo en el Archivo da pie, una vez más, para forjar la leyenda sobre los archivos y las funciones de los mismos.

Volvamos al trabajo de un archivero, ¿puede ejercerlo cualquiera?, ¿se puede seguir alentando que el trabajo en un archivo –para su organización, descripción y servicio de los documentos, entre otras cuestiones– puede ser realizado por voluntarios, castigados o represaliados?, ¿se puede mantener en nuestros días que cualquier investigador por muy excelso que sea puede ejercer las funciones de un archivero?

El archivo que ha sido elegido para que el Presidente de ERC pueda trabajar de archivero, para desempeñar otras funciones o para investigar es el del Monasterio de Poblet, y aquí el trabajo científico puede abarcar un amplio periodo cronológico dado que los fondos documentales conservados en este Centro se refieren al Monasterio, a la congregación cisterciense, existen copias de documentos del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli en Cataluña, se custodia el Archivo Montserrat Tarradellas i Macià y la documentación que el lehendakari Iñigo Urkullu depositó sobre su papel de mediador en 2017. ■

métodos

¿Salud pública o protección de datos personales?

Un difícil enfrentamiento en tiempos de Covid-19

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ

La crisis de salud pública provocada por la actual pandemia de la Covid-19 obliga a la Unión Europea y a los Estados miembros a afrontar un desafío sin precedentes que ha puesto en jaque no solamente sus sistemas de asistencia sanitaria, el normal desarrollo de la actuación administrativa o su estabilidad económica, sino también, el conjunto de valores y la forma de vida que integran la propia concepción de ciudadanía europea

En este contexto, el desarrollo tecnológico derivado de los profundos procesos de digitalización y datificación de la sociedad a los que estamos asistiendo en los últimos años, se plantea como una alternativa cierta para informar a los ciudadanos y ayudar a las autoridades públicas pertinentes en los procesos de toma de decisiones orientados a evitar nuevos rebotes de propagación del virus. Además, este tipo de herramientas pueden ser un valioso instrumento para diseñar la estrategia de desescalada del confinamiento con modelos basados en datos que señalen los posibles efectos de relajar las medidas de distanciamiento social. Sin embargo, la implementación de algunas de estas medidas plantea importantes interrogantes desde el punto de vista de varios derechos y libertades fundamentales garantizadas en el ordenamiento jurídico, especialmente en lo que se refiere al

derecho a la intimidad y el derecho a la protección de datos personales.

Ciertamente, en los últimos meses hemos asistido a multitud de iniciativas, públicas y privadas, encaminadas al diseño de aplicaciones móviles que pueden contribuir al seguimiento y la contención de la actual pandemia sanitaria. Sin embargo, dadas las funciones de las aplicaciones y herramientas habilitadas para teléfonos inteligentes, su uso es susceptible de afectar al ejercicio de determinados derechos fundamentales como el derecho al respeto de la vida privada y familiar o el derecho a la protección de datos de carácter personal, tal y como han puesto de manifiesto la práctica totalidad de autoridades de control en la materia. Por si fuera poco, el levantamiento paulatino y progresivo de las restricciones de movilidad al que ha dado paso la necesaria reapertura de la actividad eco-

nómica, ha traído consigo una nueva amenaza para los derechos de la privacidad, derivada de la oleada de actuaciones de toma de temperatura de la ciudadanía por parte de comercios, empresas y múltiples establecimientos, para determinar el acceso a los mismos, como si esta medida fuera la más indicada para prevenir la diseminación de la enfermedad, nada más lejos de la realidad.

Esta compleja tesitura, ha propiciado el surgimiento de importantes y virulentos debates entre diferentes sectores académicos, políticos y sociales, planteando una confrontación entre salud pública y protección de datos personales en términos reduccionistas, esgrimiendo en muchos casos una serie de argumentos tautológicos que abogaban por la defensa fervorosa de una u otra cosa, sin contemplar una opción intermedia.

Sin embargo, desde el Área de Derecho Administrativo de



la Universidad de Salamanca, donde llevamos algún tiempo analizando la necesidad de alcanzar el difícil equilibrio entre desarrollo tecnológico y la garantía de los derechos fundamentales, especialmente aquellos que contribuyen a salvaguardar la dignidad de la persona, consideramos que este enfrentamiento entre salud pública y protección de datos personales no es tal, como se expone a continuación.

En efecto, conviene recordar que la propia normativa de protección de datos personales, es decir, tanto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), como la propia Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, contienen las salvaguardas y reglas necesarias para permitir legítimamente los tratamientos de datos personales en situaciones, como la presente, en que existe una emergencia sanitaria de alcance general. Por ello, al aplicarse dichos preceptos previstos para estos casos en la normativa de protección de datos personales, en consonancia con la regulación sectorial aplicable en el ámbito de la salud pública, las consideraciones relacionadas con la protección de datos –dentro de los límites previstos por las leyes– no deberían utilizarse para obstaculizar o limitar la efectividad de las medidas que adopten las autoridades, especialmente las sanitarias, en la lucha contra la epidemia, por cuanto ya la normativa de protección de datos personales contiene una regulación

para dichos casos que compatibiliza y pondera los intereses y derechos en liza para el bien común.

Por tanto, debe entenderse que la protección de datos personales no pretende obstruir o dificultar la realización de aquellos tratamientos de datos personales necesarios para la adopción de medidas eficaces frente a la Covid-19, sino todo lo contrario, lo que se persigue es la correcta aplicación de la regulación de un derecho fundamental, la protección de datos, que recordemos es el instituto básico para la plena eficacia y garantía del conjunto de derechos fundamentales reconocidos constitucionalmente, erigiéndose como piedra angular del Estado social y democrático de Derecho ante la (r)evolución digital.

No se trata, en definitiva, de crear impedimentos poniendo como barrera infranqueable e inamovible la protección de datos personales, puesto que ello supondría un terrible error que podría exponer la integridad física de multitud de personas, sino más bien de potenciar la aplicación normal del viejo Estado de Derecho. Por ello, frente a quienes defienden la aplicación excepcional o incluso la inaplicación de la Ley en estos momentos difíciles, quienes analizamos con detenimiento el avance de los derechos de la privacidad abogamos por la más normal de sus aplicaciones, conscientes de que es imposible lograr una garantía cierta de salud pública sin salvaguardar unos elevados estándares de protección de datos personales, y lo más importante, sin la defensa de nuestra privacidad difícilmente podremos afrontar los procesos de reconstrucción social que están por venir en una sociedad que ha hecho de la tecnología y de la datificación masiva la principal fuente de prosperidad y desarrollo socioeconómico.■

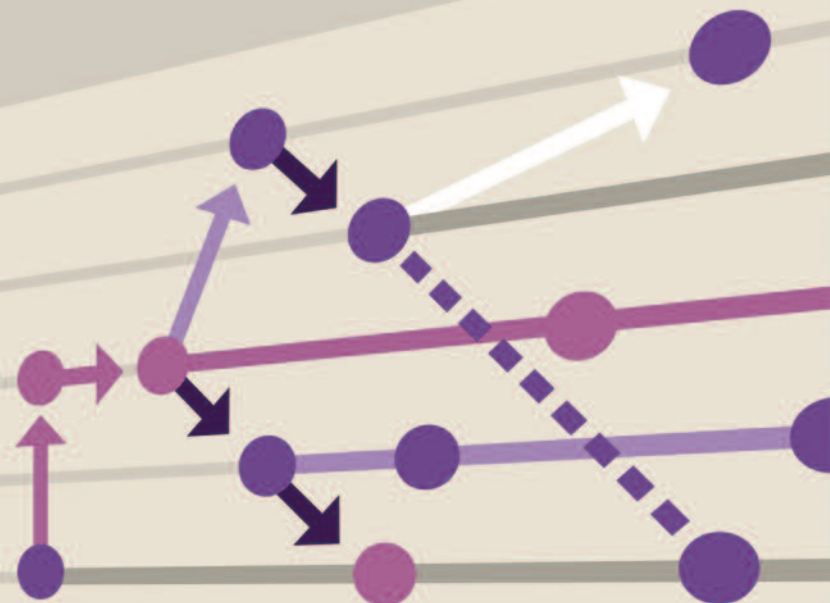


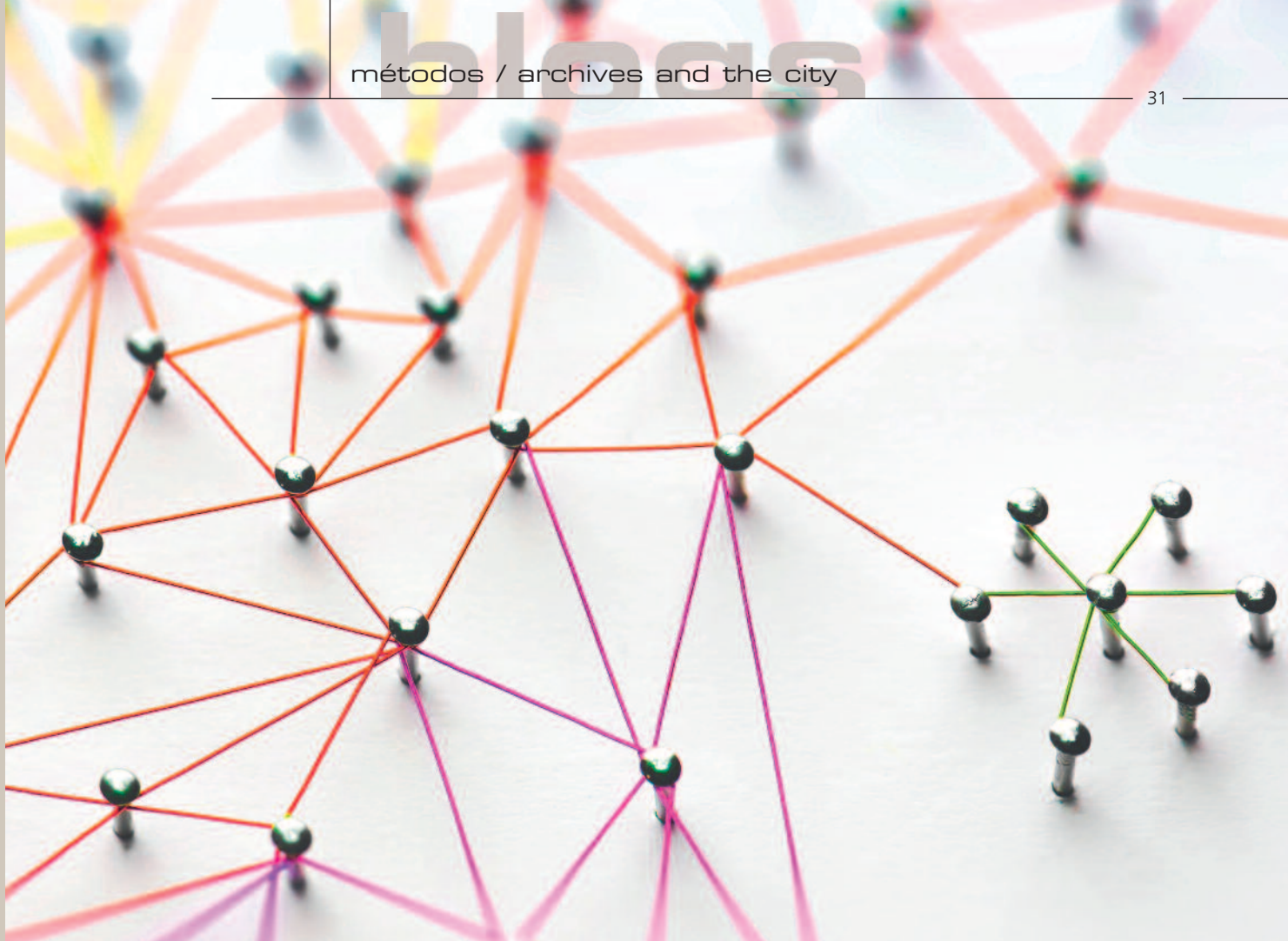
Administración X.0

Algo más que una versión ante los cambios recientes

MARIO ALGUACIL

Tomando como referencia los últimos diez años en la agenda de los profesionales y del sector económico relacionados con las administraciones públicas, la tecnología, la normativa y la innovación social han ido moldeando el alma de cada proyecto de transformación. Han combinado en riguroso directo, la actualidad y el día a día con lo que en esos momentos se estaba fraguando en las múltiples iniciativas de referencia. Lo deseable hubiera sido poder disponer de espacios de transferencia de conocimiento y reutilización de soluciones que hubieran ahorrado tiempo y dinero de forma global





El espíritu de diez años de actividad colectiva ha girado alrededor del concepto Administración Digital y todos los beneficios que de ello se pudiera desprender, entendiendo que la aspiración global era desarrollar una administración pública que prestase servicios de calidad con eficiencia y eficacia, dando respuesta a las demandas ciudadanas y anticipándose a los desafíos futuros.

Dentro de este paquete “ideal” de piezas necesarias, se han tratado la seguridad y la interoperabilidad como dimensiones transversales necesarias en un contexto de hiperconectividad, dato único, reutilización de la información, servicios públicos transnacionales y digital por defecto, y no por ello han sido los aspectos más desarrollados.

En los últimos años, como consecuencia de una ampliación de la cartera de proyectos y desafíos, sumando la dimensión “smart”, la apertura de las administraciones y la necesidad

de transformar estas organizaciones de forma ordenada, es cuando aparece en la agenda una necesidad manifiesta de trabajar de forma muy profunda el capital humano de nuestras organizaciones, el talento, el desarrollo profesional, el liderazgo y cómo no, la dirección pública profesional. Aspectos de nuestra gestión que no necesariamente estaban olvidados, pero en los que apremia su gestión en la medida que la oportunidad que supone el inmediato cambio generacional debe permitir diseñar los nuevos puestos de trabajo de las futuras organizaciones y la forma de atraer el talento necesario, conservarlo y desarrollarlo, dando esa capa de valor público por encima de ciclos políticos, de periodos de crisis o bonanza o simplemente de modelos más o menos expansivos desde el punto de vista de competencias o de criterios respecto a cómo producir los servicios públicos.

Los procesos de apertura de las administraciones públicas, con la transparencia como emblema, la participación y la colaboración, han provocado un terremoto interno dentro de las organizaciones a propósito de qué y cómo enseñar las miserias o las bondades de la gestión, los datos en abierto, y su posible valor incluso para el desarrollo de negocio. Este terremoto tiene que ver con la salud de los sistemas de información, la calidad de los datos, la intraoperabilidad, la protección de datos, el derecho de acceso y la redición de cuentas. También es necesario tener en cuenta la perspectiva ciudadana, los niveles de accesibilidad no solo tecnológica sino conceptual, traduciendo esa terminología administrativa tan ambigua en conceptos claros y entendibles para la sociedad en general.

La gestión documental, y de forma más reciente la necesidad del desarrollo de la cultura de gestión de los datos,

han entrado definitivamente en la agenda. Aunque se trata de un proceso relativamente retrasado en comparación con las aspiraciones generales de una administración abierta, donde los ciudadanos en todo momento puedan saber el estado de tramitación de "lo suyo", pero también disponer de servicios interoperables basados en el principio de una sola vez, puedan intercambiar documentos o, como se anticipa en el modelo futuro, comprobar o acreditar algún atributo de la ciudadanía gestionado por una administración que pueda formar parte de la gestión de un servicio en otra (renta, titulación, permisos, bienes, ...)

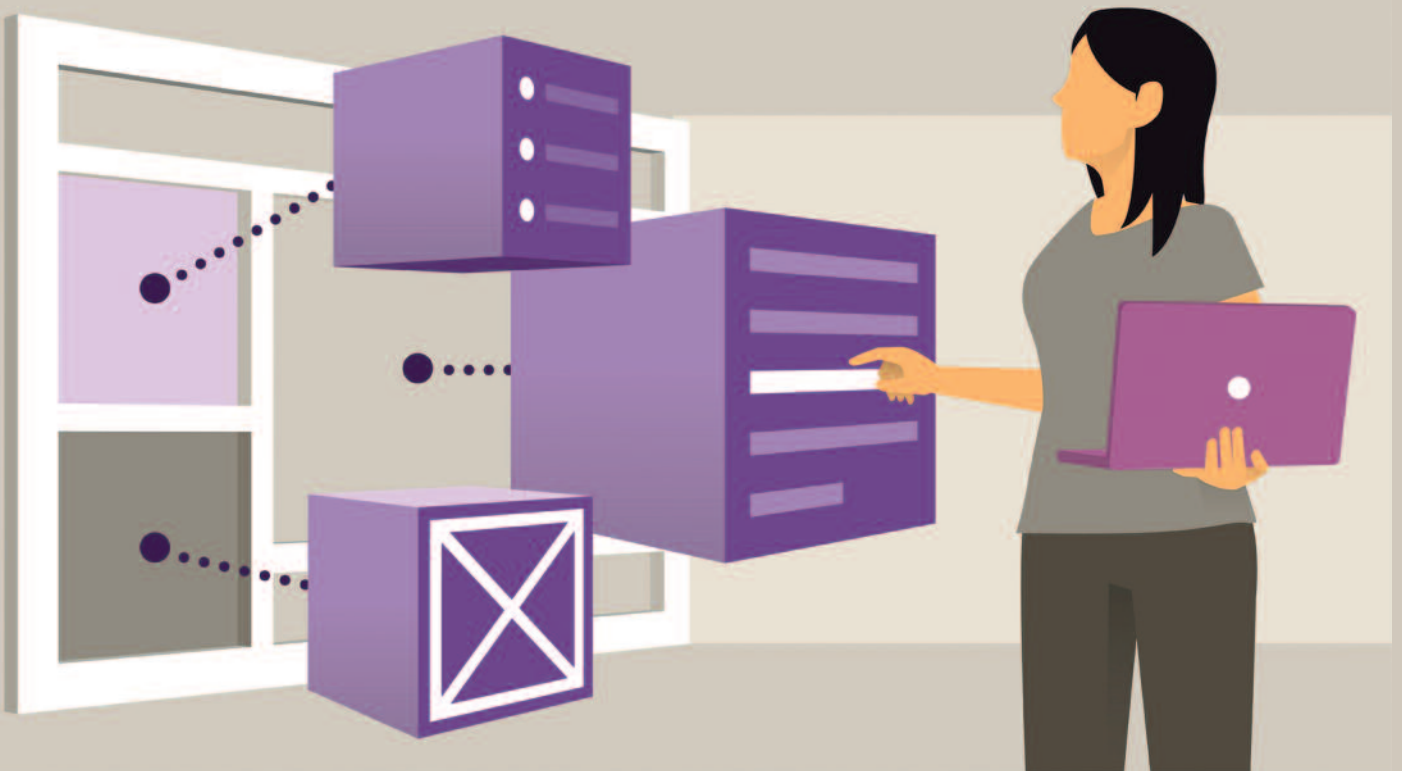
Es en este punto, y no por casualidad, donde se hace necesario reflexionar sobre los costes de las administraciones híbridas, aquellas que todavía tienen procesos no digitales de gestión, o teniéndolos no están integrados en un sistema intraoperable, o tampoco tienen desarrolladas las integraciones con los nodos de inte-

roperabilidad de otras administraciones supramunicipales de las cuales pueden obtener servicios necesarios para cumplir una tramitación digital de extremo a extremo. Estos tiempos de convivencia son más crudos, más caros, más estresantes, con más riesgos de consistencia en los sistemas y con más esfuerzos que no aportan valor digitalizando o gestionando calidad de los datos.

Si nos centramos en los aspectos relacionados con el funcionamiento de las ciudades, los temas estrella sobre los que se han ido trabajando de forma más intensa han sido los relacionados inicialmente con el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, tanto de banda ancha y 5G, el objetivo es hiperconectar las infraestructuras públicas y las administraciones, pero también reconocer el derecho de acceso digital a la ciudadanía. De forma paralela ha florecido la industria de capacidad de procesos, almacenamiento y provisión de servicios

en la nube, suministrando soluciones como servicios tanto de plataformas, como aplicaciones o, de forma más reciente, de datos. Con estos componentes, una industria proveedora de soluciones para la gestión de la energía, la movilidad, la seguridad, la calidad del aire o los servicios públicos urbanos, ha colocado en la agenda una necesidad de gestionar el despliegue de las plataformas o sistemas operativos de ciudad que tienen como misión capturar, transportar, almacenar y gestionar todos estos datos que deben permitir una gestión eficiente con el suficiente grado de anticipación en la gestión de las incidencias, o sencillamente el análisis para proyectar escenarios futuros.

En un subconjunto de administraciones inquietas y activas existen excelentes manifestaciones de todos estos conceptos y han sido el resultado de una estrecha colaboración público-privada que ha interpretado esta necesidad, procediendo a su implementación y



a la gestión del conocimiento sobre la misma. La asignatura pendiente como país es que todo este plantel de conocimiento, innovación, determinación sea gobernado de forma proactiva, alineado más

dos con la inteligencia artificial y su aportación al desarrollo de determinadas funciones automatizables, o servicios asistidos o de predicción e incluso de toma de decisiones, superando el miedo a la ética de los

nuevas agendas urbanas, desarrollo sostenible, buen gobierno, escucha activa, reputación institucional, diálogo, colaboración con la ciudadanía serán cotidianos en nuestras agendas. Vienen tiempos don-



allá de las visiones individuales (no menos importantes) en un marco global y continuo de servicios digitales, dónde hay soluciones 'solventes' gestionadas, que nos permitan centrar los esfuerzos en la última milla, la relación con la ciudadanía. Si todo evoluciona como corresponde, pasaremos de priorizar la funcionalidad a gestionar el nivel de servicio.

Vienen tiempos dónde se ajustarán conceptos relaciona-

algoritmos. El desarrollo de nuevas infraestructuras relacionadas con la seguridad, la identidad, la soberanía de los datos, etc. en la medida que tecnologías como el *blockchain* se industrialicen.

Es absolutamente necesario innovar en la gestión de los profesionales y directivos del futuro en las organizaciones públicas. Aunque hayamos vivido un repunte a la baja, no desconfiemos. Tiempos de

de una política pública ausente de valores tendrá serios problemas en mantenerse, sobre todo cuando la sociedad, demasiado contagiada por la inmediatez de la comunicación digital, no vea rápidamente cual es el mensaje, el objetivo, el fin de lo que se está implementando. Por eso no hay que esperar a tenerlo todo, allá dónde podamos avanzar mostremos los que somos capaces de hacer. ■

De la necesidad, virtud

Teletrabajo en archivos: posibilidades de aplicación

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ | @Pandoragestdoc

En tiempos de pandemia de coronavirus, la protección de la salud ha llevado a realizar ajustes en todas las facetas de la vida. El estado de alarma cerró los archivos y sus profesionales tuvieron que empezar a trabajar desde casa. Repasamos algunas propuestas y consejos para el teletrabajo archivístico



Aunque el BOE ya colocó a los archivos entre los primeros servicios que iniciaron la desescalada en estos tiempos de pandemia, no está de más recopilar iniciativas o actividades perfectamente realizables por los archiveros durante el confinamiento. El hecho de volver al trabajo presencial en los centros, de nuevo con usuarios y acceso físico de los documentos (tras cuarentena) no debe hacer olvidar que durante el particular "arresto domiciliario" se pueden implantar procesos en remoto que, si funcionan, podrían llegar para quedarse.

Sonia Crespo Nogales, Archivera del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, trata el teletrabajo en su primer vídeo del recién presentado canal de comunicación para profesionales de la gestión documental, Archielectronic. Plantea de inicio dos cuestiones clave: la

ruptura de jerarquías presenciales y la confianza entre personas. También recuerda las recomendaciones generales para cualquier trabajo desde casa y que ya se han planteado estos meses en diversos medios de comunicación. Se trata por ejemplo de habilitar un espacio dentro del domicilio para dedicarlo al trabajo, mantener ciertas rutinas en cuanto a descansos, vestuario y pequeños objetivos diarios, etc. Para esta archivera el teletrabajo trae consigo inmensas ventajas. La primera, la capacidad de concentración que se consigue en un espacio individual y que propiciaría el clima perfecto para la ejecución de tareas como la lectura de legislación, informes o toma de datos. Reservarse espacios de tiempo sin interrupciones es más fácil

en casa que en la oficina, donde las llamadas telefónicas y las interrupciones de compañeros se suceden. Otra ventaja importante, la propia distancia física que se toma respecto a la organización. Tener una visión ligeramente alejada dará una perspectiva del servicio o funciones a desarrollar desde la que se podrán tomar decisiones con la cabeza fría, estando mejor posicionados al tener una información más global. El tercer aspecto es fundamental. Se trata del aumento de la productividad que suele aportar el teletrabajo. El presencialismo tan latente aún en la mayoría de las organizaciones puede pasar a mejor vida si se puede demostrar que se alcanzan los objetivos. Los resultados acreditarán el trabajo, no el hecho de calentar



una silla. Por último, no tener comunicación física permite que ésta adquiera un matiz más formal. Además, se coordinarán mejor las instrucciones a emitir y recibir entre equipos evitando la pérdida de información que a veces se produce con los mensajes verbales.

Para Sonia Crespo la aplicación del teletrabajo en la gestión documental será esencial pero siempre que se tengan en mente los conceptos de "datos, acceso y preservación". De forma pragmática, expone un Top 5 de trabajos que pueden desarrollarse desde casa. La famosa política de gestión documental ocupa el primer lugar. El momento actual es perfecto para trabajar en la

norma técnica que desarrolla el Esquema Nacional de Interoperabilidad. Si ya se cuenta con ella, nunca viene mal una revisión. Otra tarea idónea teniendo en cuenta las ventajas antes enumeradas es plantear o replantear la estrategia a seguir en cuanto a los canales de comunicación de la organización. Son fechas ideales para revisar qué información se quiere transmitir y en qué medios. En tercer lugar, la normalización de la información que se posee. Estas tareas permitirán establecer una estrategia a futuro sobre cómo gestionarla y relacionarla entre sí. No olvi-

da otro campo de actuación importantísimo: la valoración. Definir el ciclo vital de los documentos es una tarea que requiere mucho esfuerzo intelectual, una buena planificación estratégica de un equipo de personas y un seguimiento en el tiempo. Emprender estos trabajos cuando se dispone de cierto tiempo extra viene genial. El ranking concluye con la voluntad de "hacer amigos". Es decir, buscar aliados dentro de la organización para poner en valor el servicio. Es un buen momento para reforzar colaboración con el delegado de protección de datos y el responsable del ámbito de la transparencia.

Buscando un enfoque más exhaustivo, la Asociación Canadiense de Archiveros (ACA) compartió, también a propósito del confinamiento, una lista de tareas ejecutables en la modalidad de teletrabajo. Un primer ámbito tratado, lo conforman las actividades relaciona-



das con la redacción de manuales, definición de flujos de trabajo, e incluso actualización de protocolos de seguridad o emergencia. En cuanto a tareas puramente técnicas, no siempre es necesario tener los documentos delante para trabajar sobre ellos. Se pueden depurar registros o datos descriptivos, revisar el lenguaje o términos utilizados, e incluso reformular y ejecutar nuevos controles de calidad a aplicar sobre contenido digitalizado. Otros trabajos técnicos enumerados son los que tienen que ver con la recopilación de datos para la identificación de los fondos y su regulación o la transcripción y traducción de textos. Respecto a la seguridad de la información, parece

buen momento para limpiar unidades de almacenamiento de ficheros electrónicos con la correspondiente eliminación de duplicados. Se tratan también tareas de investigación, tanto de las tecnologías nuevas y emergentes aplicables a la gestión de documentos como en la planificación de posibles apoyos a investigaciones académicas. No dudan en calificar la búsqueda de financiación como trabajo viable en confinamiento, así como la gestión del personal, su contacto periódico mediante mail o teléfono, el establecimiento de objetivos y la planificación de la formación de los trabajadores. Por último, cabría destacar un grupo de tareas cuyo denominador común es la co-

municación: explorar formas de compartir información con otros centros, agregar datos sobre los fondos en Wikipedia y Wikidata, archivar y gestionar el contenido web, responder a solicitudes de referencia y creación de "preguntas frecuentes", interactuar con los usuarios a través de redes sociales, publicar y gestionar un blog y por último elaborar canales de vídeos e invitar a colegas de profesión a desarrollar proyectos colaborativos.


Se sabía que el teletrabajo iba a llegar. Se preveía como una mera consecuencia de la transformación digital que tomaría cada vez más peso, pero la Covid-19 ha adelantado su relevancia. Todos los profesionales deben hacer de la necesidad virtud y aprovechar las oportunidades que les brinda esta modalidad de trabajo. Los archiveros también, como los que más. ■



El proyecto MIRRA y la documentación de los menores acogidos

PACO FERNÁNDEZ CUESTA | @pacofernandez

Muchas personas no tienen acceso a sus recuerdos de la infancia. La gestión de los expedientes los servicios sociales para la protección de niños y jóvenes atendidos se hace sin considerar su opinión y ocultándoles información significativa. El proyecto de investigación MIRRA pretende asegurar un enfoque participativo en la gestión y que las autoridades reconozcan la importancia que tienen estos expedientes para quienes necesitaron de protección



Everyone has a story

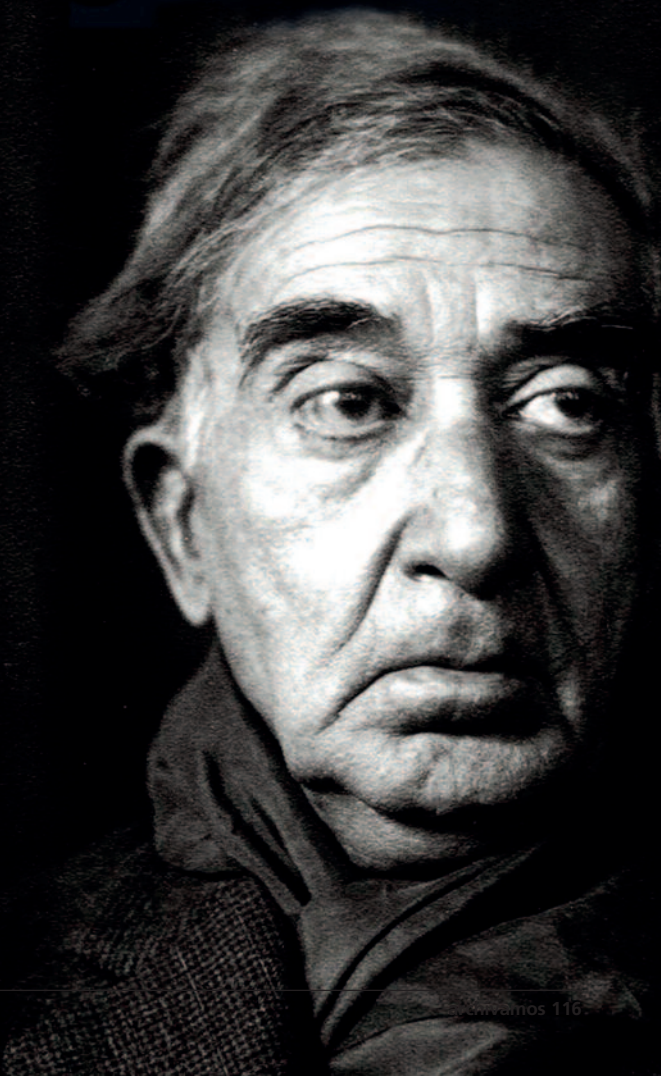
La poesía invade el archivo

La digitalización del archivo del poeta griego Constantino Kavafis

EULOGIO MARTIN RODRÍGUEZ | @EulogioMR

"Después de todo, no iba a durar mucho. La experiencia de años me lo enseña. Mas resultó algo tajante cómo acudió el Destino y le puso fin. Breve fue la hermosa vida. Pero qué fuertes los aromas, en qué exquisitos lechos nos tendimos, a qué placeres dimos nuestros cuerpos..."

(En la tarde, 1917)



Kavafis, considerado una figura fundamental en la poesía griega contemporánea, nace en Alejandría, la ciudad más internacional y a la vez asfixiada por los nacionalismos de la época, el 29 de abril de 1863, donde muere 70 años después ese mismo día del mes. Es el último de los ocho hijos de una familia griega de comerciantes, y sus raíces familiares cosmopolitas se extendieron desde Constantinopla hasta Londres (a través de Alejandría, Trebisonda, Quíos, Trieste, Venecia y Viena).

Según Juan Manuel Macías los temas de su obra son “el cuerpo y el alma; la moral pagana y la nueva concepción del hombre que trazó el cristianismo; la juventud y la devastación de los años; la fuga y lo permanente; la vida y el arte; el mundo griego y el reconocimiento inquietante de la otredad que supone la figura del bárbaro.” El poeta alejandrino se daría a conocer primero en el ámbito de la cultura griega y posteriormente en Europa y Gran Bretaña, de la mano de

dio de su obra a generaciones venideras. El poeta legó su archivo a Alekos Segopoulos sin dejar nada dispuesto de cómo administrarlo; pero este estuvo a su cargo hasta el año 1969, en el que pasa a ser administrado por G. P. Savvidis. Un destacado investigador de la literatura griega moderna, que restableció su unidad y recuperó manuscritos y otros documentos que habían sido desligados del corpus, a la vez que publica de forma gradual toda la documentación con ayuda de otros estudiosos. En 1995 el archivo pasa a manos, de su hijo, M. Savvidis, que lo incorpora al Centro de Estudios Neo-Helénicos, siendo enriquecido con publicaciones impresas y digitales.

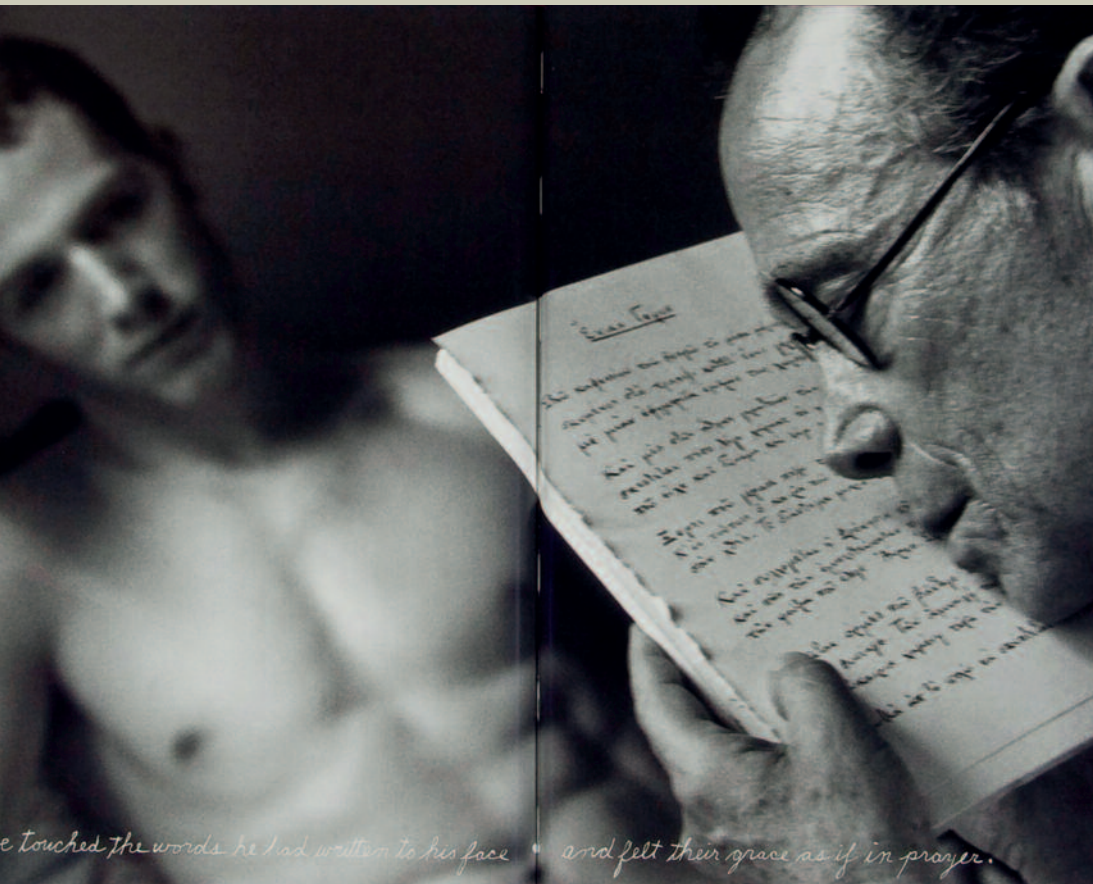
Al final no llegaron los barbaros, como anuncia en uno de sus mejores poemas, pero si la Fundación Onassis que en el año 2012 adquirió el archivo del poeta alejandrino, con el fin de conservarlo en Grecia y evitar su fragmentación. Así como permitir el libre acceso y gratuito a todos los investigadores, y al público en general, difundir el trabajo de Kavafis y el carácter universal de su poesía por medio de la digitalización y una documentación complementaria, accesible en griego e inglés. La digitalización garantiza la seguridad y preservación de los originales, ya que son papel, un material muy frágil.

Toda esta documentación se encuentra en el centro que la Fundación tiene en Atenas, junto con la Biblioteca Onassis, conocida por las raras ediciones de la Biblioteca Helénica, la colección de Cuadernos de Viaje y la colección de obras de arte de artistas griegos, reunido todo en el Edificio Onassis AiR. La coordinación de todas las actividades relacionadas con este archivo fue encomendada a un Comité de Dirección Académica compuesto por nueve miem-

Por voluntad propia, nunca llegó a publicar un libro con sus poemas, solo poemas sueltos, carpetas o cuadernos en ediciones no venales que el mismo regalaba a sus conocidos. Consideraba que la poesía era un acto de intimidad. Dio vida a la historia y la cultura de la antigüedad griega como ningún otro poeta griego moderno de su tiempo, con un tono autobiográfico y

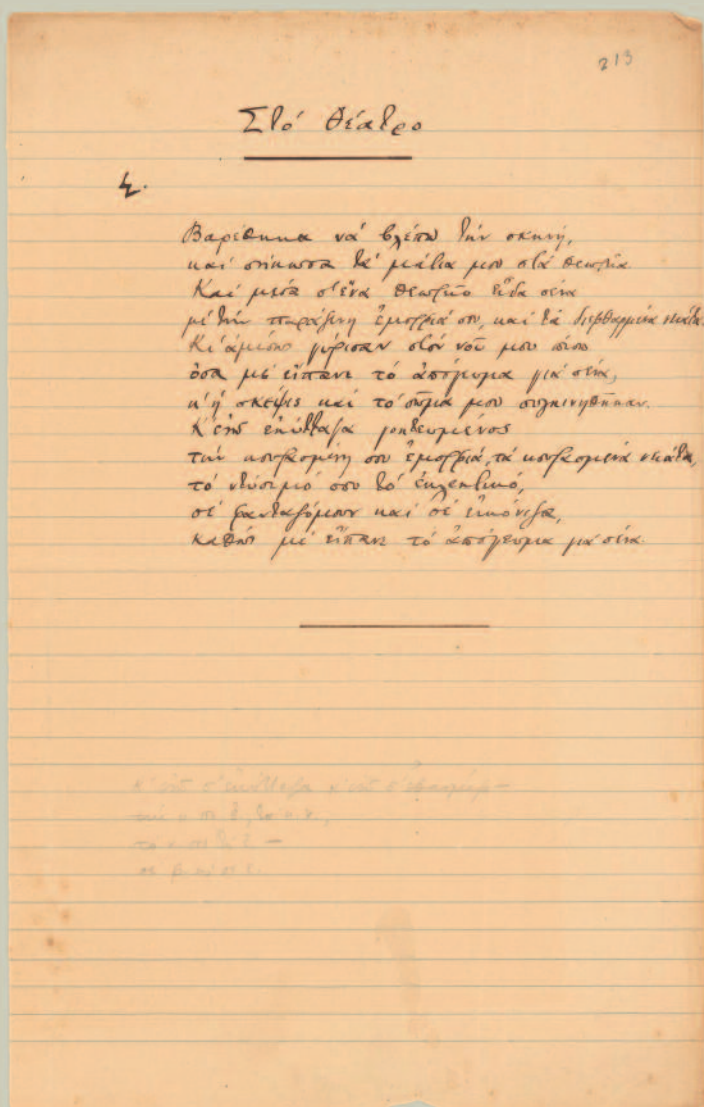
E. M. Foster (autor de obras como *Una habitación con vistas*, *Maurice Paisaje a al India*), que conoció al poeta en Alejandría en 1917. En España influyó en la obra de Jaime Gil de Biedma y de sus seguidores.

Fue el propio Kavafis el que recopiló y organizó su archivo en vida, clasificó la documentación literaria y personal con el propósito de facilitar el estu-



bros, destacados académicos griegos y extranjeros de renombre internacional, especialistas en literatura, derecho, humanidades digitales y sistemas de comunicación.

La reproducción digital de todos los documentos se completó en el año 2017 y se presentó en marzo del año pasado. El Archivo Kavafis <<https://cavafy.onassis.org>> es un rara avis dentro de las letras griegas, contiene más de 2.000 documentos y objetos, poemas (originales, traducciones, anotaciones y comentarios, etc.), textos filológicos y literarios; documentación personal (correspondencia, diarios, fotos). Además, añade el Archivo de Arte Alejandrino (una revista que editó el poeta) y también el Archivo Segopulu (documentos relativos al poeta



conservados por su heredero, Alekos Segopulos y la mujer de este, Rika Segopulu). A esto hay que sumar la digitalización de los 158 microfilms que almacenan la documentación fotográfica del archivo, realizada por el experto en literatura griega moderna, G. P. Savvidis (4.741 imágenes).

Todos estos documentos muestran la vida del poeta, sus relaciones personales, sus viajes, sus contactos con otros artistas y eruditos de su tiempo. Lo que permite tener un semblante del poeta y enmarcarlo dentro de su tiempo.

Otra curiosidad es que desde la web Onassis.org se permite descargar el tipo de letra basada en el estilo caligráfico del poeta alejandrino, Cavafy-Script, realizado por la Biblioteca Griega de Tipos Digitales. Cada uno podemos escribir nuestra propia "Ítaca" personal con su grafía.■

Querido Theo

El archivo con las cartas de un genio

MARA ANDRÍO ESTEBAN

El jardín de Daubigny tiene el primer plano de hierba verde y rosa. A la izquierda, un macizo verde y lila y un tronco de planta con follaje blanquecino. En medio de un cantero de rosas a la derecha, un conjunto de cañas, una pared, y sobre la pared un avellano de follaje violeta. Después, una hilera de lilas, una fila de tilos redondeados, amarillos; la casa misma en el fondo, rosa, con techo de tejas azuladas. Un banco y tres sillas, una figura negra con sombrero amarillo y en primer plano un gato negro. Cielo verde pálido.

23 de julio de 1890



Vincent Van Gogh fue durante mucho tiempo un talento no reconocido. Con el tiempo los girasoles se convirtieron casi en su emblema personal, pero también sus paisajes, sus árboles, sus flores maravillosas y sus colores, bajo el sol. Le gustaba ver el cielo de muchos colores, los veía, los buscaba y los describía en sus cartas. Y precisamente ahora, sus muchos admiradores y estudiosos de su obra y de su vida, tienen a su disposición un recurso que les permite consultar la totalidad de la correspondencia que se conserva escrita por él o dirigida a él.

Ha sido el museo Van Gogh de Ámsterdam el que ha realizado y desarrollado este proyecto. Ya en el año 1990 había expuesto las cartas del pintor del pelo rojo, junto con los bocetos contenidos en éstas. Ahora da un paso más y hace accesible en línea el archivo completo de las cartas. Toda la historia epistolar del artista que pintó cerca de 2000 obras y que solo vendió 3 en vida, ahora cotizadas en millones de euros.

Si el museo Van Gogh es el artífice de la puesta en marcha del archivo no está de más recordar cuál fue el principio de todo, por qué y cómo sucedió todo hasta llegar a hoy. Y entonces tenemos que hablar de Jo.

Johanna

Johanna Van Gogh-Bonger, esposa de Theo Van Gogh, reunió y guardó a la muerte de éste todas las cartas, desde la primera publicada en 1814 hasta 1891; a Jo, así la llamaban, le debemos que la obra de Van Gogh, esté unida indisolublemente y para siempre a su biografía, y seguramente al reconocimiento del pintor como uno de los grandes. Nacida en Ámsterdam en 1862, a los 28 años de edad se quedó viuda. Había estado casada año y medio con Theo Van Gogh, que sobrevivió a su hermano sólo 6 meses.

De soltera había vivido en Londres, había sido profesora



de inglés y había trabajado en la biblioteca del Museo Británico. En París, sola y con un bebé, se propone salir adelante y aunque sólo tiene lienzos —que en ese momento no tienen valor, ni siquiera Theo, que era marchante, había conseguido venderlos— y la correspondencia de un cuñado al que había visto apenas cuatro veces en su vida. Ella descubrió en las cartas la ternura, complicidad, entendimiento y amor entre ambos hermanos. Pero también descubrió al pintor. A partir de ahí recopiló 200 cuadros, reunió la correspondencia, la tradujo al inglés, organizó exposiciones... todo con tal de dar a conocer la obra. Sólo cuando había conseguido el reconocimiento del artista publicó las cartas en Holanda en 1914. Jo fue además activista del partido socialista, y una de los miembros más activos del movimiento sufragista. Llegó a vender 192 obras, estuvo un tiempo

en Nueva York, y dedicó su vida a sacar de la obscuridad la obra de Vincent, al pintor, pero también al hombre, dando a conocer su correspondencia.

Murió en 1925 y llegó a ver una segunda edición de las cartas en Holanda. Su hijo Vincent creó la Fundación Vincent Van Gogh en 1960. Pero antes Jo trasladó el cuerpo de Theo a Auvers-sur-Oise y lo enterró junto a Vincent. Hoy la hiedra del jardín del doctor Paul Gachet, cubre las dos tumbas.

Vincent

Aunque por ser tan diferente y especial la vida de Vincent Van Gogh es conocida y popular, podríamos recordar que nació en un pequeño pueblo holandés —Groot Zundert— en 1853, donde vivió los primeros 16 años. Su padre era predicador y él mismo se inició en el sacerdocio, llegando incluso a trabajar en ello, aunque lo abandonó al poco tiempo. Cambiaba

constantemente de centro escolar, y muy pronto empezó a trabajar, de maestro al principio y en una sucursal de marchantes de arte en La Haya, como su hermano Theo, que desde entonces sería una especie de ángel de La guardia. Después siguiendo el consejo fraternal, decidió ser artista.

Pero los problemas empezaron pronto, era pelirrojo y se sentía horrible, así que enseguida se encerró en sí mismo, gran parte de su vida estuvo solo. Se esforzó mucho por aprender, pero vivió en la pobreza, ayudado solo por Theo que asumió la responsabilidad económica de su carrera. Vivió igualmente la mezquindad de la vida campesina holandesa que reflejó en muchos de sus cuadros, "los comedores de patatas", y pintó muchas escenas del trabajo en el campo, sobre la siega, etc. También hizo versiones de otros artistas a los que admiraba como grabados de Millet, Delacroix, versionar le resultaba terapéutico.

Se fue a Bruselas para aprender, pero a los dos meses lo

dejó. En realidad, aunque él no lo sabía, pasó de ser un principiante a ser un original maestro. Experimentó con materiales diferentes, estudió técnicas artísticas como anatomía, perspectiva, fisonomía...

Vivió en La Haya, Inglaterra, Bélgica, Francia.

En París conoció a los impresionistas y postimpresionistas y, en general, exceptuando a Gauguin y Monet que le consideraban un genio, fue menospreciado por sus contemporáneos y apenas reconocido.

Tuvo una vida difícil, torturada, atormentada. Pasó por la pobreza, la depresión, fue excesivo, infeliz, taciturno, conflictivo, perturbado, pero artísticamente siempre en continuo estudio y evolución. Durante el período que pasó en Arlés quiso establecer un gran centro artístico, una comunidad de artistas que se ayudaran y viviesen juntos. Alquiló la casa amarilla y convenció a Gauguin, que se sumó enseguida, pero los desacuerdos terminaron con el proyecto y este volvió a París.

Desde 1888 hasta su muerte, sufrió muchas crisis, en una de ellas incluso se cortó una oreja, e ingresó voluntariamente en el sanatorio de Saint Remy. Con los años su desequilibrio mental ha estado atribuido a epilepsia, porfiria, sífilis, etc., ¡quién sabe!, pero lo cierto era que le causaba un tremendo dolor, crisis de angustia, alucinaciones, manía persecutoria...

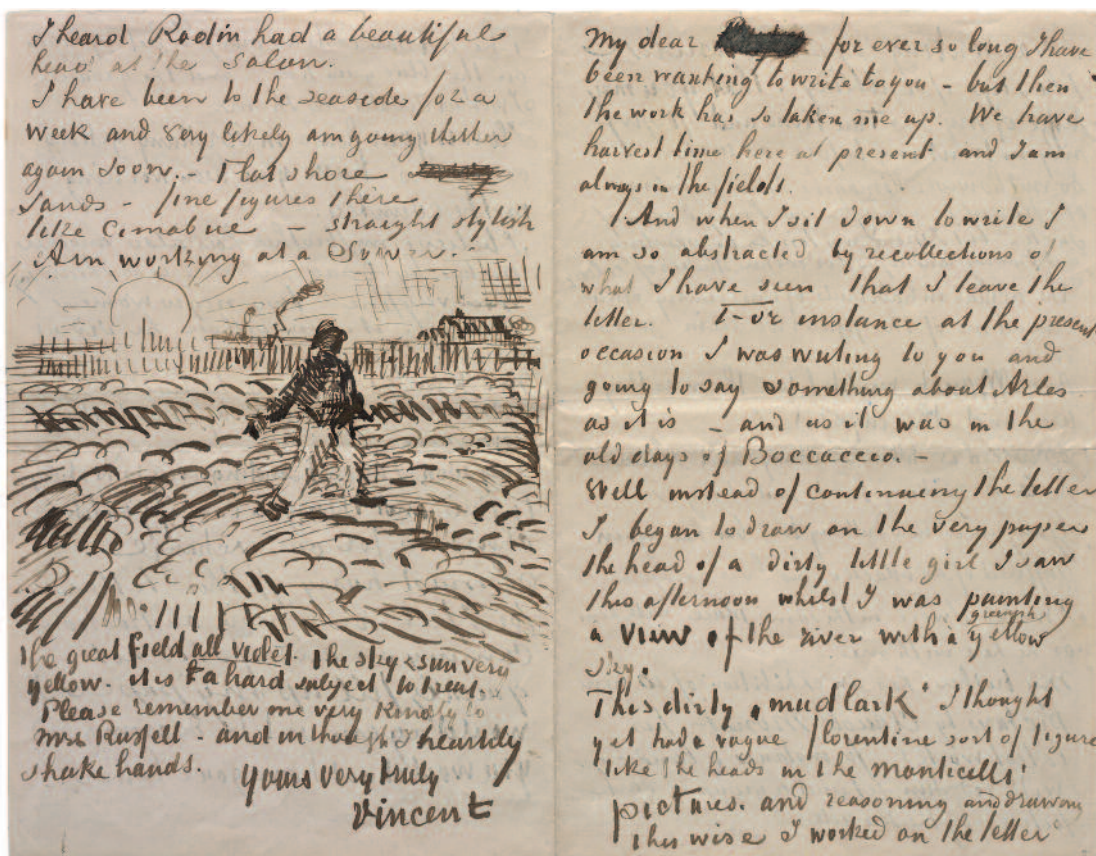
Hacia 1890 vivió una cierta recuperación, influida quizás por el nacimiento de su sobrino, al que llamaron como él, una crítica elogiosa de A. Aurier, su primer reconocimiento, pero en marzo recayó en una crisis que le dejó dos meses en la cama del sanatorio. Al salir fue a ver a la familia de Theo, luego volvió a Auvers-sur-Oise donde contó con los cuidados del doctor amigo y mecenas Paul Gachet. "Me siento en absoluta calma", decía 6 semanas antes de su muerte.

Después pintó 70 telas, pero quizás, su cabeza no resistió más. Se pegó un tiro que aún le mantuvo dos días vivo. Theo esa misma tarde acudió a su lado y estuvieron hablando hasta que murió, a los 37 años, el 29 de julio. "La tristeza durará siempre" le dijo en su lecho de muerte, después de haber luchado contra sus demonios. Theo, también enfermo, como siempre se ocupó de todo, pero tampoco pudo escapar de la melancolía y murió 6 meses después.

Las cartas

Van Gogh no solo dejó en herencia sus cuadros. Las cartas suponen una herencia valiosísima sobre su manera de ser, de vivir, pero constituyen también casi un tratado sobre pintura, sobre cómo mirar, sobre el color, "el color es lo que manda, el color es lo más difícil" le escribía a Theo. Sus cartas son como la crónica de su vida de artista.

La primera carta de Vincent a Theo es de agosto de 1872 y la última de julio de 1890. Esta última, por cierto, es el argu-



mento de la premiada película y nominada al Oscar al mejor largometraje de animación en 2017, "Loving Vincent"

Durante esos 18 años, el pintor escribió unas 900 cartas con una frecuencia y extensión variable, en ocasiones más de 8 folios. De éstas, 663 fueron a Theo, 9 a Theo y Jo, otras dirigidas a su hermana Will, a Gauguin, a Anton Van Rappard, también pintor, amigo y mentor de Vincent. Veintidós a Emile Bernard..., 83 cartas sobre técnica pictórica. También el archivo tiene las cartas que él recibió, de las cuales 39 eran de su hermano.

El tono de las cartas a Theo, va cambiando a lo largo del tiempo. Al principio no incluía mucha información personal, pero siempre le agradecía su apoyo económico-financiero, e incluía la descripción de los lugares donde estaba, hay que pensar que las cartas transcurren en Amberes, Bravante, La Haya, Paris, Arlés, etc. También sus convicciones éticas y religiosas se revelan en su correspondencia. Muchas veces, para hacerse comprender mejor, para que su destinatario se hiciera una idea más clara, iban acompañadas de bocetos, "rasguños" los llamaba su hermano. Así pues, las cartas se transforman en ventanas donde se pueden estudiar su evolución como pintor, pero también al hombre y sus infiernos.

Las cartas, publicadas en tres volúmenes, han entusiasmado siempre a los admiradores de su pintura y su persona por igual. El Museo Van Gogh pone todo este material en línea, traducido al inglés, con facsímiles de los manuscritos. Hay una página explicativa de lo que es la correspondencia del pintor, que incluye tanto términos, como nombres propios, pinchando en cualquiera de ellos ya se puede acceder directamente a la carta relacionada. Pero la estructura del archivo, clara, ágil y muy bien estructurada, nos permite



realizar búsquedas de muchas otras maneras, e introducirnos en el contexto histórico y biográfico de las cartas, e incluso encontrar estudios relacionados con el contenido de cada carta particular.

Se agradece además que los bocetos se puedan consultar en alta resolución, y las pinturas posean animación en 3D. Si pinchamos, por ejemplo, Gauguin, podríamos ver la reproducción de las cartas originales, en francés en este caso, el facsímil, más la traducción en inglés, más notas, además de encontrar bibliografía y notas aclaratorias.

También podríamos acceder a las 902 cartas una a una, buscando por el período cuando fue escrito, un total de 16, por

el destinatario, por el lugar desde donde fueron enviadas o escritas, por los bocetos y, por supuesto, por palabras clave o directamente por el número de la carta o búsquedas avanzadas de los textos completos. Hay listas, bibliografía relacionada, explicación detallada de la historia del proyecto *on line* y del contexto histórico, biográfico y artístico.

En definitiva, el archivo proporciona una información especializada y completísima sobre el pintor como escritor, pero también sobre las personas que le escribieron a él, sobre los receptores de sus cartas, familiares, artistas, etc.

Este archivo supone de alguna manera un reconocimiento más a su genialidad, ignorada en su vida. ■

El archivo Škoda

Un refugio de la historia
de la ingeniería checa

RICARDO SANZ ESCOBAR

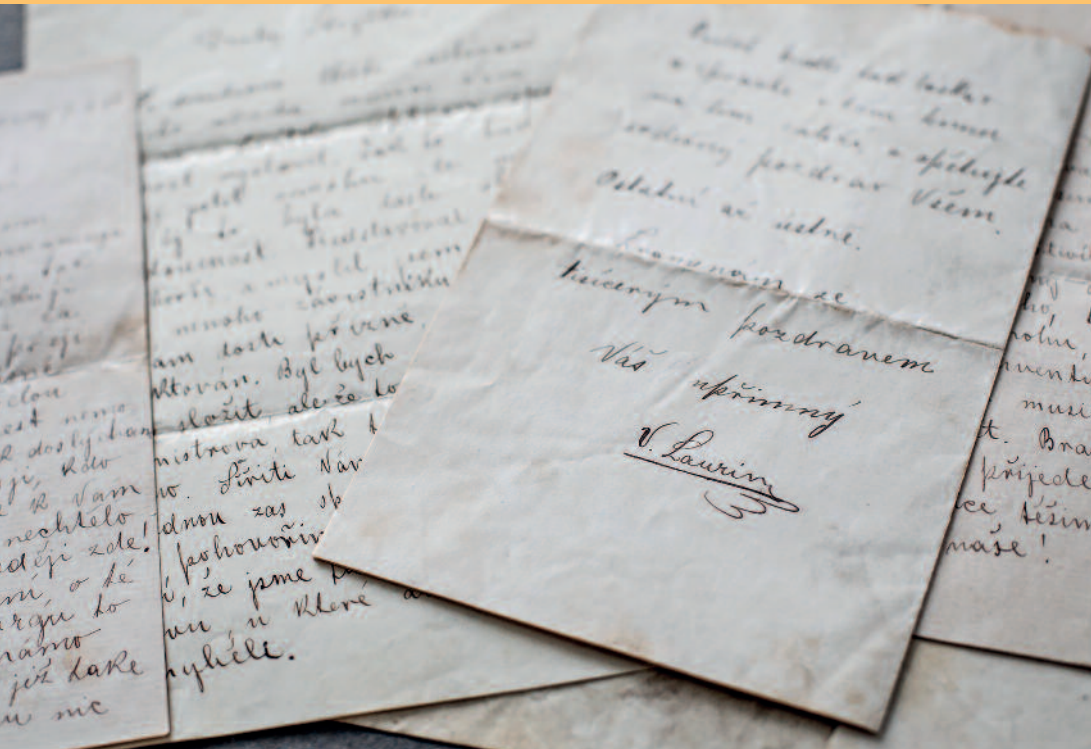
Emblema, garante y modelo de institución cultural, esencial para la investigación y desarrollo del sector automovilístico nacional de la región de bohemia. Hoy presentamos un ejemplo para el mundo de la automoción, un lugar donde poder investigar el desarrollo del automóvil, desde una perspectiva local de una de las regiones centrales de Europa, donde se preserva una pequeña parte de la historia de una industria y un país, como es la República Checa



El archivo está custodiado por una de las empresas integrante del exclusivo grupo de marcas automovilísticas con más de 100 años de historia, Škoda. Actualmente, la marca es uno de los principales pilares económicos de la República Checa, perteneciente al gigante grupo automovilístico Volkswagen. La marca Škoda Pilsen era un grupo de fabricación de maquinaria industrial, que hasta 1925 no fabricó coches. Los inicios de su historia pueden remontarse a finales del siglo XIX, como el de otras marcas de automóviles, cuando Laurin & Klement (L&K), un diseñador-empresario y un librero, deciden diversificar sus negocios y fundar una fábrica de bicicletas, emprendiendo un nuevo viaje entorno al nuevo mundo, que se vislumbra en esa época, en el ámbito de la automoción, las motocicletas y los automóviles. Poco a poco van creciendo y sus obras son identificadas por diferentes logotipos a lo largo de su historia, hasta que encuentran el símbolo perfecto para su marca, una flecha alada, y no un pájaro, como muchos interpretan su logotipo, símbolo de velocidad y progreso. Durante más de dos décadas su evolución entorno al automóvil y la fabricación en cadena dio grandes resultados, dando lugar a una nueva etapa de fusiones y colaboraciones en los años 20, donde incluso se llegó a fabricar un vehículo de la prestigiosa marca española, Hispano Suiza. Unos felices años 20, donde se comenzaron a establecer las bases para nuevos proyectos de automóviles.

Las dos grandes contiendas bélicas mundiales marcaron su historia, durante las cuales Škoda tuvo que reestructurar su fabricación a motores de aviones, carros de combate, camiones, autobuses, etc. como otras tantas marcas automovilísticas conocidas. Tras la II Guerra Mundial, fue nacionalizada bajo el nombre oficial "empresa estatal





de obras del motor" (Automobilové závody národní podnik). A partir de entonces centrara su producción en diseño propios de los estados socialistas con líneas sencillas y funcionales, propias de la Unión Soviética, sin olvidar algunos modelos más pasionales y elegantes, todos ellos con gran fiabilidad. Una trayectoria muy convulsa, llena de grandes innovaciones para el sector, que supo com-

petir en los grandes mercados a pesar de la situación socio-económica de Checoslovaquia; hasta que llegó la caída del telón de acero y la modernización de sus diseños e instalaciones, para fusionarse en la década de los 90 con Volkswagen; entrando en la actual nueva etapa que todos conocemos.

Este tipo de centros de documentación especiales, a diferencia de otros archivos, tienen como principal misión servir a usuarios particulares e ingenieros, sin olvidar a la investigación histórica; recibiendo una gran diversidad de usuarios desde coleccionistas, periodistas, ingenieros, estudiantes, tecnólogos, etc. Todos buscan una meta, recuperar la historia de la automoción y establecer nuevas pautas de investigación y desarrollo en el sector, para conseguir avances tecnológicos con una visión futura a partir de los trabajos y documentos históricos.

Al igual que el centro de documentación del Museo de Historia de la Automoción de Salamanca, aquí en España, entre planeros y compactos se guardan fotografías, manuales, catálogos, documentación oficial

y de producción, revistas, publicidad, etc. Una información muy valorada entre los coleccionistas, para poder investigar y catalogar los distintos vehículos, que han sido rescatados del paso del tiempo. Documentos que muestran la fecha de producción de un determinado vehículo, el color de su tapicería, accesorios, modificaciones realizadas durante su producción; en definitiva una información muy valiosa para la restauración de estos vehículos.

Como en cualquier archivo de estas características la consulta es pública, pero con reserva anticipada y con un horario determinado, además una pequeña parte de su documentación es de acceso restringido por su naturaleza confidencial, aunque puede solicitarse un permiso para consultar estos fondos.

Otros servicios de este centro son la reproducción de documentos de uso privado, un servicio de publicación y difusión de las actividades del archivo, que mejora y crea una visión científica de la empresa, o un servicio de investigación científica, que desarrolla investigaciones en los campos de la archivística, historia y disciplinas relacionadas, así como preparar nuevos proyectos de digitalización y acceso virtual a la documentación.

Antes de terminar estas líneas, quiero felicitar a una de las escasas marcas, que han perdurado más de 100 años con nombre propio y que ha logrado preservar su rico patrimonio, para que las sociedades futuras puedan consultar esos prolíficos fondos. Además animo a todos aquellos entusiastas del ámbito de la automoción a promover la creación de centros culturales y documentales de las distintas marcas con objetivos orientados a la utilización dinámica de la documentación, que potencie la investigación y el desarrollo del automóvil futuro. ■



Cocinando los colores de la historia

Una olvidada receta medieval resucita el pigmento azul de folium

CARLOS DÍAZ REDONDO Y BEATRIZ MIMOSA | @carlosdiazred | @BeatrizMimosaG

El color es un elemento esencial de los manuscritos medievales. Se sabía que para crear la popular tinta azul era necesaria la planta conocida como tornasol, pero se desconocía la fórmula. Ahora un equipo de investigadores portugueses ha puesto fin al misterio





¿Alguna vez se han parado a pensar de qué está compuesta nuestra Historia? Sí, de acontecimientos, de triunfos o vicisitudes, nos dirán. Pero, yendo un poco más allá. ¿Somos conscientes de la influencia que acarrea la investigación sobre la materialidad documental en la creación y conservación de la Historia? En la medida que ponemos el foco en el estudio de las materias documentales, ponemos así las vías para conservar y restaurar los cimientos de nuestra sociedad, es decir, nuestros documentos. Esto es, exactamente, lo que acaba de suceder en Portugal.

Entre todas aquellas materias que hacen tangible lo sutil y lo etéreo, sin lugar a duda, la tinta es un *sine qua non*. No solamente porque es el princi-

pal elemento sustentado de cualquier documento, sino también porque hablamos de la materia de que se compone su cuerpo gráfico. Teóricamente, las tintas podrían definirse como toda mezcolanza de sustancias, ya sea en estado líquido o semisólido, que nos ha permitido escribir, imprimir o colorear sobre un determinado soporte documental, empleando para ello un instrumento apropiado y mediante la aplicación de una o varias técnicas.

Podríamos hablar de tintas caligráficas, usadas en la escritura manuscrita; de tintas de imprenta, empleadas en cualquier procedimiento de impresión, ya sea éste, tipografía, xilografía, calcografía, litografía, etc.; y, por último, de las tintas pictóricas, utilizadas en crea-

ciones artísticas, como las iluminaciones medievales. En cualquier caso, nos refiramos a unas u otras, todas ellas tienen un denominador común que apunta directamente a su composición.

Toda tinta está formada por dos tipos de elementos. Por un lado, encontraríamos los compuestos básicos, que son aquellos que dotan a la mezcla de su capacidad de pigmentación y sujeción al soporte. Por otro lado, hablaríamos de los compuestos secundarios, cuya finalidad no es otra que la de mejorar las cualidades y calidades de la mezcla. Son tantas y tan variadas que podríamos hablar de tintas carbón, de bistre, de sepia, de agalla de roble, de vanadio, de campeche, de alizarina, de anilinas, etc.

Como se podrán figurar, las recetas para la elaboración de tintas han cambiado a lo largo de los siglos y se han ido sofisticando a medida que lo hacía nuestra manera de vivir. De los componentes vegetales, minerales o animales más simples y rudimentarios en épocas pasadas, a las fórmulas químicas patentadas más complejas en la actualidad, que persiguen objetivos como la calidad, estabilidad y durabilidad de lo escrito.

Cuando nos ocupamos de tintas medievales conviene recordar que, a pesar de que la ciencia ha logrado reproducir con éxito muchas de estas recetas, otras muchas se han perdido. Ahora, gracias al tesón de un grupo de investigación portugués, se ha logrado reproducir el procedimiento exacto de creación de una de estas tintas. Se trata del pigmento azul de folium que, junto con el pigmento azul de índigo, fue uno de los más empleados en la iluminación de manuscritos medievales en la península ibérica.

El descubrimiento se ha dado a conocer a través de un estudio realizado por un grupo de investigadores pertenecientes a la Universidad de Lisboa y ha sido publicado por la prestigiosa revista *Science Advances*. La investigación partía del escrutinio de un tratado del siglo XV, que versa sobre la formulación de colores utilizados en la iluminación medieval. La obra estaba escrita en un idioma ya extinto, el judeo-portugués, que era la lengua utilizada por los judíos en el medievo de Portugal. Entre sus páginas se encontraron algunos fragmentos que hablaban del fruto del que se extraía este color azul tan característico, aunque en ningún momento se mencionaba su nombre ni el de la planta que lo daba. Sin embargo, consultando otros trabajos, lograron reunir un gran número de valiosísimos detalles, especialmente referidos al aspecto del fruto, al mejor momento de su recolección y a las características de cultivo de la planta que lo daba, la *Chrozophoria tinctoria*.



Las pistas les condujeron a los montes del pintoresco pueblo portugués de Monsaraz. Una vez recolectados los frutos, peludos y del tamaño de una nuez, lograron cocinar la receta de la tinta azul. Posteriormente, viendo que las indicaciones habían funcionado, analizaron molecularmente la tinta para conocer exactamente cuáles eran los químicos que proporcionaban la característica pigmentación azulada. Ahora, gracias a este trabajo de investigación, se van a poder recuperar manuscritos que están en proceso de restauración y que requieren de este color tan distintivo, capaz de resistir indeleble durante siglos. ■

El archivo Christie

Agatha Christie. Los cuadernos secretos
(John Curran, 2011)

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN

Invitado por el nieto de Agatha Christie, el especialista en su obra, John Curran, acudió a la casa de veraneo de la escritora en el pequeño pueblo de Greenway, en el condado de Devon. Por primera vez, alguien iba a acceder a su archivo per-

sonal. En una pequeña habitación de poco más de tres metros cuadrados encontró 73 cuadernos escolares junto con dos relatos inéditos escritos sesenta años atrás.

Conseguir que Curran saliera de aquella habitación convertida en archivo era, en palabras del nieto de la escritora, casi imposible. Fascinado con lo que vio, tenía que ordenar, clasificar e inventariar los cuadernos, y finalmente poder trasladar toda la documentación para un estudio más detallado. Durante el año 2006, John Curran trabajó incansablemente en esta labor que resultó ser más complicada de lo que parecía.

Al menos los cuadernos están ordenados, pensó Curran, pero comprobó que la numeración del 1 al 73 la había establecido la hija de la escritora de manera arbitraria y pretendía únicamente poder identificarlos. Examinó los cuadernos de distintos colores, algunos sin tapas, otros incompletos, con las grapas oxidadas y con anotaciones en las guardas que podían ser listas de la compra, citas médicas, nombres de futuros personajes o de posibles asesinos; escritas de cualquier manera, de forma longitudinal o empezando por el final. La fecha que encabeza algunas páginas es indicativa de esa página, pero no de las siguientes. Cada cuaderno no se corresponde con una obra, como cabría esperar, y solo ex-

cepcionalmente un cuaderno está dedicado a una obra en concreto. Tampoco coinciden en su extensión: unos tienen veintidós páginas, otros cinco. Están escritos con rapidez y sin cuidado, con una caligrafía ilegible en muchas ocasiones. ¿Cuál era entonces el método de trabajo de Agatha Christie? Curran llega a la conclusión de que no tenía método.

Examinó cada una de las obras y las puso en relación con las anotaciones de los cuadernos. Podía encontrarse con apuntes sobre una obra en más de un cuaderno, o no encontrar ninguno, como ocurrió con dos de sus mejores novelas: *Asesinato en el Orient Express* y *El asesinato de Roger Ackroyd*, algo decepcionante para Curran, que esperaba encontrar en ellos las claves de sus mayores éxitos.

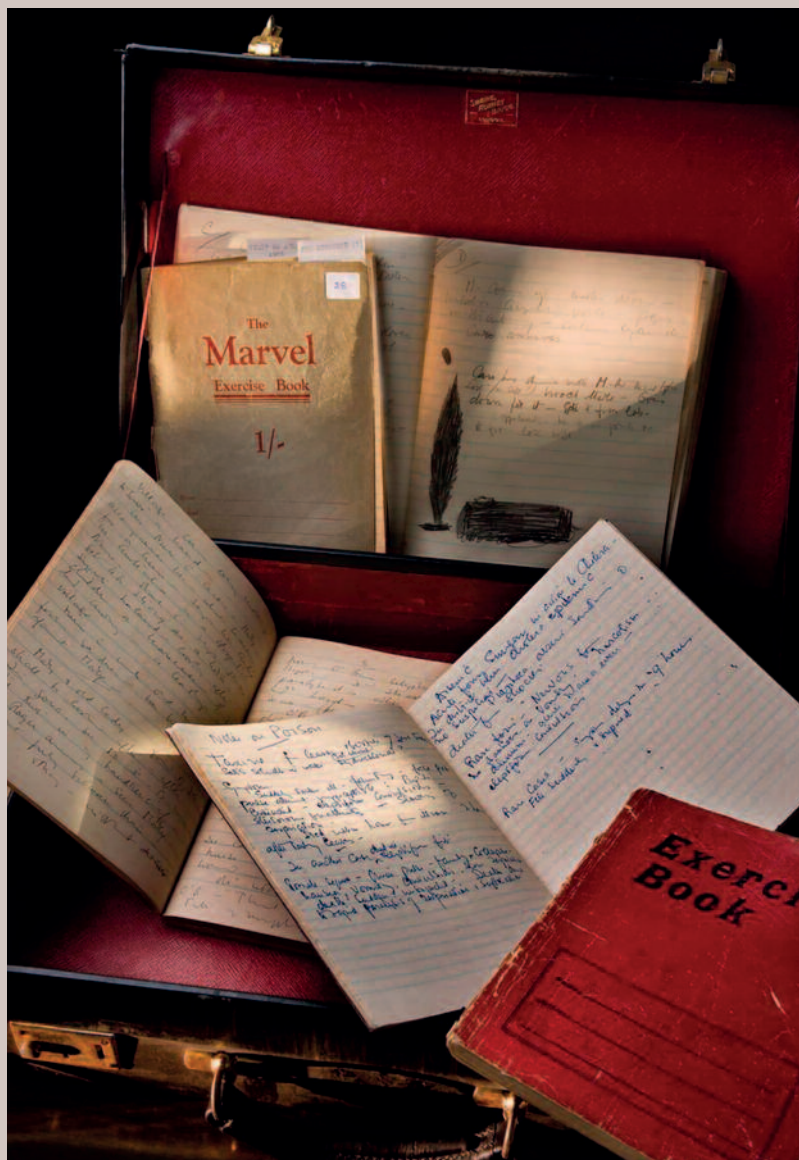
Hacer listas era su fuerte: de comienzos, de finales, de nombres de mujeres o de apellidos que empezasen por determinada letra, de posibles tramas, de retratos físicos, de localizaciones, incluso de tipos de chillidos (como un hombre que agoniza, como un condenado al infierno, como un cerdo en la matanza). Escribía las escenas y las numeraba con una letra; ordenaba las letras en función de la trama y no necesariamente la A era la primera ni la Z la última y barajaba innumerables variaciones sobre una sola idea.



Seguía al pie de la letra los compromisos adquiridos con el Detection Club, sociedad que reunía a numerosos autores de novelas detectivescas y que presidió durante años: honrar el llamado “inglés del rey” en su nivel de máxima corrección (el hablado por la alta sociedad inglesa), no ocultar jamás una pista esencial al lector y no robar ni revelar las tramas que urda cualquier otro de los miembros.

Se ajustaba al principio de verosimilitud y para que todo resultase creíble nunca escribía sobre lo que no conocía. Cuando se trataba de un asesinato por envenenamiento, hacía gala de los conocimientos adquiridos durante las dos guerras mundiales en la preparación de fármacos y lo hacía con imaginación: arsénico espolvoreado en los bizcochos, atropina en la crema hidratante, morfina en el té, aconitina en los comprimidos para dormir, potasa cáustica, cianuro, talio, belladona, cicuta, bismuto, valeriana, y una larga lista de venenos que conocía y sabía cómo emplear. Si la novela se desarrollaba en un medio de transporte, dibujaba en sus cuadernos la situación de los pasajeros de manera que resultase creíble el modo en que el asesino se acercaba a la víctima. Si ocurría durante una cena, la distribución de los comensales también estaba estudiada. Si el escenario era un país distinto (Egipto, Irán, Francia, Rusia o Jordania) se documentaba sobre ellos o exhibía los conocimientos adquiridos en sus propios viajes para no incurrir en anacronismos.

A pesar de el desorden de sus cuadernos, tenía perfectamente claro cómo escribir sus novelas tomando de aquí y de allá, de un cuaderno u otro, lo que necesitaba hasta adoptar su forma final. Curran consiguió entender, a veces con dificultad, las anotaciones, interpretando en ocasiones aque-



llas que resultaban imposibles de leer por su endemoniada caligrafía que, con los años, según el investigador, fue mejorando.

Agatha Christie, la Dama del Crimen, escribió durante cincuenta años. Sus personajes más conocidos, Hércules Poirot y la señorita Marple protagonizaron gran parte de sus más de sesenta novelas firmadas con su nombre. Escribió teatro, relatos cortos, poesía, y seis novelas policíacas con seudónimo entre 1930 y 1956. Hay que añadir los dos relatos breves protagonizados por Poirot, *La captura de Cerbero* y *El incidente de la pelota del perro*, inéditos hasta que Curran los rescató de entre sus cuadernos.

Agatha Christie. *Los cuadernos secretos* es el resultado de un enorme trabajo de investigación y biográfico de más de quinientas páginas al que acompañan dibujos, fotografías, secuencias de algunas de sus novelas y, por supuesto, los dos relatos inéditos. Resulta ameno a pesar de tratarse de una obra de no ficción, y para los seguidores de Christie un lujo de lectura.

Es poco frecuente encontrar en el capítulo de agradecimientos, ese que casi nadie lee por resultar tedioso y demasiado largo, una mención especial a bibliotecarios y archivos de distintas instituciones y organismos que colaboraron con el escritor. ¡Que cunda el ejemplo! ■

El archivo como patrimonio personal

La cena de los idiotas (Francis Veber, 1998)



Año 1998
 Duración 77 minutos
 País Francia
 Dirección Francis Veber
 Guion Francis Veber
 Música Vladimir Cosma
 Fotografía Luciano Tovoli
 Reparto Thierry Lhermitte, Jacques Villeret, Francis Huster, Daniel Prévost, Alexandra Vandernoot, Catherine Frot
 Sinopsis Pierre Brochant y sus amigos organizan todos los miércoles una cena que es una especie de apuesta: el que invite al idiota más extraordinario será el ganador. Una noche, Brochant está pletórico: ha encontrado una auténtica joya, un idiota integral. Se trata de François Pignon, un chupatintas del Ministerio de Finanzas con una gran pasión por las construcciones hechas a base de cerillas. Lo que Brochant ignora es que Pignon es un auténtico gafe, un maestro en el arte de provocar catástrofes. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Como se trata de una comedia muy exagerada, todo lo que sale en ella hay que tomárselo a risa, incluido cómo uno de los personajes hace uso del archivo de oficina del que él, como funcionario, tiene el deber y la responsabilidad de custodiar, aunque ya veremos que utiliza a su antojo para hacer favores personales. Pero como la comedia y el drama enseñan deleitando, al personaje que trata así los documentos la trama le tiene reservada una amarga sorpresa



La muy exitosa película francesa de Francis Veber, antes obra de teatro homónima del mismo autor, que ha conocido numerosos remakes teatrales y en cine —ninguno a su altura— es una sátira de diferentes estereotipos sociales. Los protagonistas son el modelo del éxito, Pierre Brochant, y el modelo de lo ridículo, Francois Pignon. El primero es un atractivo ejecutivo, que vive en una lujosa casa, tiene una elegante y atractiva mujer y frecuenta a sus pares en un exclusivo club de golf. El segundo es un funcionario del Ministerio de Hacienda, cuyas relaciones sociales se circunscriben a sus igualmente estereotipados colegas del ministerio y cuyas aficiones son el fútbol y su pasión, la construcción de "obras maestras de la ingeniería civil" como la torre Eiffel o el Golden Gate, con cerillas.

La trama se apoya en la confrontación de estos personajes antagónicos, obligados a entenderse y cooperar por obra de una línea de guion (la contractura muscular de Brochant), que les impide dirigirse a la cena que da título a la película. Revelando su origen teatral, la práctica totalidad de la trama se desarrolla en el piso de Brochant, al que Pignon había acudido para, posteriormente, ir juntos a la cena en la que los diferentes amigos llevarían a sus "idiotas" para reírse de ellos. Pero mientras ambos están solos, inesperadamente, Brochant recibe una llamada de su mujer anunciándole que le ha dejado. Su reacción es de indignación y de negación, tratando de localizarla sin éxito, hasta que empieza a imaginar los posibles pasos de su mujer. Después de una serie de desternillantes avatares y sus correspondientes gags, todos los indicios conducen a que su mujer está en los brazos de un publicista con el que trabaja, un temible Don Juan que lleva a sus conquistas a un



piso de soltero secreto, del que el marido plantado desconoce la ubicación y el teléfono (todavía no estamos en la era del móvil).

Y es entonces cuando Pignon, de quien Brochant no ha conseguido librarse hasta ahora, y que está a punto de salir por la puerta, propone una idea para localizar la información del apartamento de este publicista. Porque esa información está en un expediente, que está en un archivo. Resulta —oh casualidad— que el presunto amante de la mujer de Brochant ha sido investigado por la Inspección de Hacienda, y Pignon ha tenido conocimiento de ello en el ministerio. Así que propone al desesperado marido llamar a su colega, el inspector de Hacienda que le está investigando, y que este les proporcione esa información. La protección de datos queda fuera de esta historia. El atribulado Brochant, a pesar de que quiere perder de vista al "idiota" acaba accediendo, ya que no ve otra salida. Gracias a esto entra en escena una auténtica joya de este film, Cheval, el inspector

de Hacienda, colmo del estereotipo y figura clave en la trama y en este artículo.

El señor Cheval, a pesar de las horas de la noche, accede al favor que le pide su compañero. Se dirige al ministerio y entra en su despacho donde está el armario que contiene los preciados expedientes de los investigados por el Fisco, abriendo ambos con su llave, con total normalidad. Entre las carpetas colgantes ordenadas por nombre, extrae la del infeliz publicista, que es ajeno a cómo su expediente va a abandonar su lugar en el archivo de oficina para ir a parar a la casa de un marido celoso. Y todo ello gracias a un funcionario que incumple gravemente todos los deberes de celo, secreto profesional y de custodia de los expedientes que están a su cargo, haciendo precisamente todo lo contrario.

Efectivamente, Cheval se lleva bajo el brazo el expediente consigo a la casa de Brochant, donde les irá desvelando su contenido, dirección, teléfono y otros datos e información personal del investigado. Todo mientras cena, con el expediente



al lado del plato; pocas aberraciones le quedan por hacer. Con esa información tratan de tenderle una trampa al sospechoso rompecorazones, con una llamada falsa para que desvele si está con la señora Brochant. Pero resulta que con quien está es con la mujer del inspector de Hacienda. Justo castigo a su traición al código deontológico que tiene todo el que custodia un archivo.

Cheval, tras enterarse de esta noticia, agarra el expe-

diente y se va con él por donde ha venido. Y aunque con esto finaliza la aparición de los archivos en la película, hay que destacar que, una vez más, su papel en la película es clave. En este caso, gracias a la llamada al publicista cuyo expediente ha sido sacado irregularmente, se descarta la infidelidad de la señora Brochant, lo que dará paso al tercer acto y a la resolución de la trama.

Pero, nuevamente, el acceso al archivo no se produce de for-

ma canónica ni legal, sino de manera irregular, temeraria y con nocturnidad; sustrayendo el documento que, en este caso, forma parte de un archivo de oficina y que jamás debería haber sido sacado como si fuera un objeto personal y llevado a una casa particular para, nada menos, desvelar a los cuatro vientos su contenido, lleno de datos personales. El séptimo arte, una vez más, dando muy mal ejemplo de cómo tratar el Patrimonio Documental. ■



EL MEJOR APOYO PROFESIONAL

**gestión integral
de archivos y
bibliotecas**

**consultoría
documental**

**digitalización
de documentos**



pandora
gestión documental

pandoragestiondocumental.es · info@pandoragestiondocumental.es
Tlf. 639372958



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com